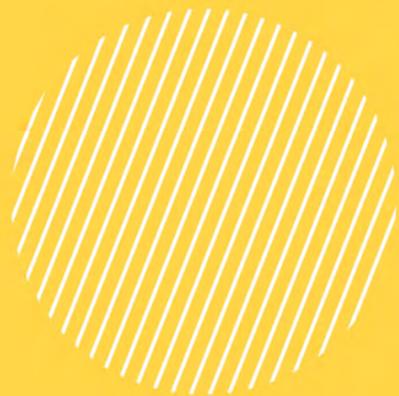


Informe de Fin de Ejercicio 2022



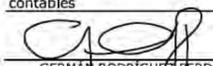
Estados Financieros de Fin de Ejercicio con Notas

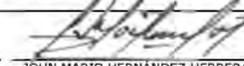
Información financiera del ejercicio comparada con el año anterior

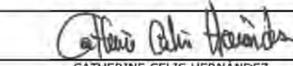
BANCO PICHINCHA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	7	\$ 180.538	\$ 219.321
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	8	553.873	534.015
Inversiones negociables en títulos de deuda		7.988	65.565
Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda		436.756	423.854
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento títulos de deuda		104.979	43.325
Inversiones disponibles para la venta instrumentos de patrimonio		4.150	1.271
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		11.784	0
Instrumentos derivados		11.784	0
ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS, NETO	9	2.043.313	2.223.080
Comercial		663.672	661.743
Consumo		1.647.317	1.752.380
Leasing financiero		281	587
Menos: Deterioro		(267.957)	(191.630)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	10	34.894	18.780
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO	15	47.297	28.670
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO	11	290	1.009
ACTIVOS TANGIBLES PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	12	96.786	99.027
ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO	13	646	2.290
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	14	26.180	8.895
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	15	15.784	4.305
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.430	4.844
TOTAL ACTIVOS		\$ 3.015.815	\$ 3.144.236
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		\$ 2.154	\$ 0
Instrumentos derivados	14	2.154	0
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO		2.645.807	2.694.346
Depósitos de clientes	16	1.831.179	2.030.696
Obligaciones financieras	17	370.377	479.078
Obligaciones con entidades de redescuento	17	101.227	182.370
Obligaciones financieras	17	342.542	0
Pasivos por arrendamientos	18	482	2.202
BENEFICIOS A EMPLEADOS	19	4.552	5.674
INGRESOS ANTICIPADOS		763	657
PROVISIONES	20	12.098	836
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	21	74.275	73.034
TOTAL PASIVOS		\$ 2.739.649	\$ 2.774.547
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado	22	\$ 62.559	62.559
Anticipos incremento de capital		80.000	0
Prima en colocación de acciones		174.577	174.577
Reserva legal		116.259	126.562
Resultado del periodo		(161.049)	(10.367)
Resultado de ejercicios anteriores		52	114
Adopción por primera vez NCIF		15.346	15.346
Otros resultados integrales		(11.578)	898
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 276.166	\$ 369.689
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 3.015.815	\$ 3.144.236

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros. Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables.


GERMÁN RODRÍGUEZ PERDOMO
Representante Legal


JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA
Contador Público
T.P.140627-T


CATHERINE CELIS HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151787 -T
Designado por PWC Contadores y Auditores S.A.S.

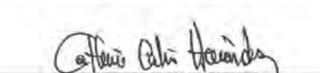
BANCO PICHINCHA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Acumulado por el periodo terminado al	
		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
INGRESO POR INTERESES		\$ 317.116	\$ 254.416
Intereses sobre cartera de créditos	24	294.994	249.056
Utilidad y cambios netos en el valor razonable de activos financieros de deuda-neto		32.771	6.772
Otros intereses - neto		(10.649)	(1.412)
GASTOS POR INTERESES	25	(162.137)	(94.087)
Certificados de depósito a término		(94.537)	(57.030)
Depósitos de ahorro		(31.204)	(14.613)
Intereses de obligaciones financieras		(36.312)	(22.196)
Intereses títulos de inversión en circulación		0	(28)
Costo financiero arrendamientos		(84)	(220)
INGRESO NETO POR INTERESES ANTES DE DETERIORO		154.979	160.329
DETERIORO DE ACTIVOS, NETO		(168.329)	(82.672)
Deterioro cartera de créditos	9	(222.511)	(146.198)
Deterioro otras cuentas por cobrar	10	(2.816)	(1.815)
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	11	(565)	(742)
Recuperación deterioro cartera de créditos	9	57.444	65.281
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	10	119	770
Recuperación activos no corrientes mantenidos para la venta	11	0	32
(GASTO) NETO POR INTERESES DESPUÉS DE PÉRDIDA POR DETERIORO		(13.350)	77.657
Ingresos por comisiones	26	44.208	43.747
Gastos por comisiones y honorarios	26	(18.287)	(17.947)
INGRESO NETO POR COMISIONES Y HONORARIOS		25.921	25.800
OTROS INGRESOS	27	17.679	59.437
Ganancia neta sobre instrumentos financieros de patrimonio		159	152
Ganancia neta por diferencia en cambio		(23.071)	1.795
Otros		25.070	26.754
Recuperación de cartera castigada		14.807	30.175
Ganancia venta activos no corrientes mantenidos para la venta		714	561
OTROS GASTOS		(185.736)	(180.520)
Gastos de personal	19	(74.514)	(76.121)
Gastos generales de administración	28	(67.532)	(65.663)
Gastos por depreciación		(2.920)	(3.718)
Gastos por amortización		(7.760)	(7.806)
Gastos por depreciación arrendamiento financiero		(2.803)	(2.458)
Otros	29	(30.207)	(24.743)
Pérdida en venta de activos no corriente mantenidos para la venta		0	(11)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO DE RENTA		(155.486)	(17.626)
INGRESO IMPUESTO DE RENTA	15	(5.563)	7.259
(PÉRDIDA) DEL PERIODO		\$ (161.049)	\$ (10.367)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros
 Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables


 GERMÁN RODRÍGUEZ PERDOMO
 Representante Legal


 JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA
 Contador Público
 T.P.140627-T


 CATHERINE CELIS HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 151787 -T
 Designado por PWC Contadores y Auditores S.A.S.

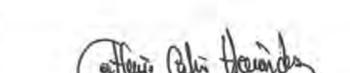
BANCO PICHINCHA S.A.
ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Acumulado por el periodo terminado al	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
RESULTADO DEL PERIODO	\$ (161.049)	\$ (10.367)
PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS:		
Inversiones disponibles para la venta	(30.892)	(9.122)
Inversiones disponibles para la venta (Impuesto diferido)	19.338	(550)
PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	(922)	175
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	(12.476)	(9.497)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO	\$ (173.525)	\$ (19.864)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros
 Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables


 GERMÁN RODRÍGUEZ PERDOMO
 Representante Legal


 JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA
 Contador Público
 T.P.140627-T


 CATHERINE CELIS HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 151787 -T
 Designado por PWC Contadores y Auditores S.A.S.

BANCO PICHINCHA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Anticipos incremento de Capital	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Resultado del período	Resultado Ejercicios Anteriores	Adopción por primera vez NCIF	Otros resultados integrales	Total Patrimonio de los accionistas
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 62.559	\$ 0	174.577	160.157	(33.671)	190	15.346	18.507	\$ 397.665
Revaluación de activos e Impuesto diferido								635	635
Ganancias no realizadas en inversiones								(18.244)	(18.244)
Absorción de pérdidas				(33.595)	33.671	(76)			0
Resultado del periodo					(10.367)				(10.367)
SALDO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 62.559	\$ 0	174.577	126.562	(10.367)	114	15.346	898	\$ 369.689
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 62.559	0	174.577	126.562	(10.367)	114	15.346	898	\$ 369.689
Anticipio incremento de capital		80.000							80.000
Revaluación de activos e Impuesto diferido								(922)	(922)
Ganancias no realizadas en inversiones								(11.554)	(11.554)
Absorción de pérdidas				(10.303)	10.367	(62)			2
Resultado del periodo					(161.049)				(161.049)
SALDO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 62.559	\$ 80.000	174.577	116.259	(161.049)	52	15.346	(11.578)	\$ 276.166

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros
 Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables

GERMAN RODRIGUEZ PERDOMO
 Representante Legal

JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA
 Contador Público
 T.P.140627-T

CATHERINE CELIS HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 151787 -T
 Designado por PWC Contadores y Auditores S.A.S.

BANCO PICHINCHA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (En millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	Actual 31 de diciembre de 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del ejercicio		(161.049)	(10.367)
Conciliación del resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto en las actividades de operación:			
Deterioro de cartera de créditos, operaciones de leasing financiero y otras cuentas por cobrar, neto	9 y 10	167.764	81.961
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	11	565	742
Recuperación Deterioro de activos bienes inmuebles		0	(18)
Depreciaciones activos tangibles propiedades y equipo	12	2.919	3.718
Depreciación derechos de uso	13	2.803	2.458
Amortizaciones de intangibles	14	7.760	7.806
Intereses arrendamiento financiero		(84)	(220)
Resultado venta activos de propiedad y equipo - neto		(9)	(33)
Valoración de derivados (neto)		(16.932)	0
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, neta		(714)	(549)
Utilidad en venta de inversiones, neta		(42)	(55.397)
Utilidad en valoración de inversiones, neta		(32.729)	(6.485)
Impuesto de renta	15	5.565	895
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Disminución activos financieros de inversión		90.349	182.178
Aumento activos financieros por cartera de crédito		(273.254)	(593.651)
Intereses recibidos de cartera de crédito		287.274	251.671
Aumento otras cuentas por cobrar		(18.810)	(3.023)
(Aumento) Disminución activos por impuestos corrientes		(18.626)	111
Disminución otros activos no financieros		414	2.624
Aumento de derivados		5.148	0
(Disminución) Aumento depósitos de clientes - giros		(70.762)	374.901
Intereses pagados depósitos de clientes		(126.601)	(71.643)
Disminución otros pasivos no financieros		1.349	3.327
Intereses pagados sobre obligaciones financieras		(31.028)	(33.404)
Disminución por beneficios a empleados		(1.122)	134
Aumento (Disminución) provisiones		11.262	(2.451)
Efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación		(168.590)	135.285
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(107.593)	(256.290)
Adquisición propiedades y equipo	12	(892)	(2.638)
Baja de activos de propiedad y equipo		29	74
Producto de la venta activos no corrientes mantenidos para la venta		2.446	1.041
Adiciones de activos intangibles	14	(25.045)	(5.609)
Adiciones arrendamiento financiero		0	(166)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(131.055)	(263.588)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Pago de canon de arrendamiento financiero	18	(2.862)	(2.156)
Adquisición de obligaciones financieras		183.726	31.760
Anticipio capitalización		80.000	0
Efectivo neto provisto en las actividades de financiación		260.864	29.604
(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(38.783)	(98.699)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		219.321	318.020
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		\$ 180.538	\$ 219.321

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros
 Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables

GERMAN RODRIGUEZ PERDOMO
 Representante Legal

JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA
 Contador Público
 T.P.140627-T

CATHERINE CELIS HERNÁNDEZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 151787 -T
 Designado por PWC Contadores y Auditores S.A.S.

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

BANCO PICHINCHA S.A. (en adelante "el Banco") es un establecimiento bancario, de carácter privado, legalmente constituido bajo la forma de sociedad anónima mediante la Escritura Pública No. 2.516 del 3 de octubre de 1964, otorgada ante la Notaría Segunda (2a) de Bucaramanga, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

El Banco se constituyó inicialmente bajo el nombre de Inversiones y Finanzas S.A., modificándose posteriormente su razón social por Santandereana de Inversiones S.A., Inversora S.A., Inversora S.A., Compañía de Financiamiento Comercial, Inversora Pichincha S.A., Compañía de Financiamiento Comercial e Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento. Mediante Resolución 2150 del 5 de noviembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento en Banco, bajo la denominación de Banco Pichincha S.A. Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución No 767 del 20 de mayo de 2011, autorizando el funcionamiento como Establecimiento Bancario.

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales, la duración del Banco se extiende hasta el 3 de octubre de 2082.

Desde el 24 de marzo de 2010, la Entidad pasó a formar nuevamente parte del Grupo Financiero liderado por el Banco Pichincha C.A. (establecimiento bancario ecuatoriano) a raíz de la adquisición por diferentes entidades del grupo del 99.98% de las acciones en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. En la actualidad, el principal accionista es el Banco Pichincha C.A. con la titularidad de 4.228.546.988 de acciones ordinarias, equivalentes al 67.59% de participación en el capital social.

En desarrollo de su objeto social, el Banco Pichincha S.A. se dedica a la celebración y ejecución de todas las operaciones, inversiones, actos y contratos propios de los Establecimientos Bancarios, autorizadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, de conformidad con las regulaciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás disposiciones legales que rigen la materia en el país.

En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de octubre de 2022, se reformaron los artículos 2 y 4 de los Estatutos Sociales del Banco modificando el domicilio principal de la

compañía de Bucaramanga a Bogotá D.C. y aumentando el capital autorizado de COP 64.500 a COP 250.000.

Dentro de las operaciones que realiza el Banco Pichincha S.A., debe mencionarse el otorgamiento de créditos de consumo a través de las diferentes líneas de financiación, tales como financiación de primas de seguros y la financiación de vehículos de servicio público destinados para el transporte de carga y/o pasajeros, la financiación a empleados de los sectores privado y oficial a través de libranza y el crédito para libre inversión. Así mismo, el Banco actualmente cuenta con líneas de negocio adicionales en los segmentos Empresarial, Institucional, y Personal, dentro de los cuales ofrece los productos de cuentas de ahorro, cuenta corriente, certificados de depósito a término, tarjeta de crédito y créditos ordinarios, entre otros productos propios de los Establecimientos Bancarios.

La Dirección General del Banco Pichincha S.A. se encuentra ubicada en la Av. Américas N.42-81 de la ciudad de Bogotá D.C., así mismo, al corte del 31 de diciembre de 2022 el Banco contaba con 45 oficinas distribuidas en las

ciudades de Bogotá, San Gil, Floridablanca, Envigado, Itagüí, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Ipiales, Cúcuta, Pasto, Ibagué, Neiva, Montería, Tunja y Cartagena. Al 31 de diciembre de 2022 la entidad operaba con setecientos cincuenta y tres (753) empleados entre fijos y temporales, para el 31 de diciembre de 2021 la entidad operaba con mil ciento dos (1.102) empleados entre fijos y temporales.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados en Junta Directiva el 23 de febrero del 2023 bajo el acta No.737.

A continuación se presenta una descripción de los principales impactos evidenciados en la situación financiera y operaciones de Banco Pichincha S.A:

· **Hipótesis de negocio en marcha:**

La Junta Directiva del Banco y sus accionistas consideran que dados los resultados del Banco presentados al 31 de diciembre de 2022, no se presentarán efectos económicos originados por la emergencia económica actual que obliguen a realizar cambios en las proyecciones de continuidad del Banco hasta el momento.

El Banco presenta pérdidas recurrentes en los últimos años, principalmente por la implementación de políticas de crédito más estrictas las cuales han sido revisadas periódicamente por la administración del Banco, el brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno de Colombia para mitigar la propagación del mismo, que impactaron negativamente los resultados de la compañía en los siguientes aspectos:

- Disminución en el nivel de colocación de créditos, así como los ajustes de las tasas de colocación por las condiciones de mercado, que derivaron en una afectación negativa del nivel de ingresos por concepto de intereses.
- Aumento del deterioro de cartera relacionado con la alineación y calificación, la última se realizó en el mes de diciembre de 2021, acumulando un gasto en el año 2022 de \$222.510 y 2021 \$146.198.

No obstante, la administración sigue considerando que el Banco cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los siguientes 12 meses y que la base contable del

negocio en marcha sigue siendo apropiada.

La alta gerencia de la compañía, consideró necesario implementar una serie de acciones encaminadas a afrontar de forma estratégica esta coyuntura, la cual plasmó en su plan estratégico 2023-2025.

En resumen y para concluir, a diciembre de 2022 el Banco se encontraba en funcionamiento y continuará estando dentro de un futuro previsible durante los próximos 12 meses, dado que la intención es continuar sus operaciones en el horizonte de tiempo previsto según la vigencia de la sociedad, y prueba de ello constituye que a la fecha no ha requerido liquidar o recortar la escala de sus operaciones.

Apoyo del Grupo a la inversión en Colombia: El grupo Pichincha ratifica su permanente apoyo a su inversión en Colombia mediante aportes de capital planificados para 2022 y 2023 por valor total de \$230mm, adicionalmente le ha permitido a Banco Pichincha acceder fácilmente a líneas de crédito con la Corporación tema reflejado en los cómodos

Créditos con el Grupo (2022)

España	/Jul 2022/	1Y:	USD 15,0 M
Ecuador	/Ago 2022/	2Y:	USD 35,0 M
Ecuador	/Nov 2022/	2Y:	USD 10,0 M
España	/Dic 2022/	1Y:	USD 10,0 M

Total Deuda Divisa USD 70,0 M

Ecuador	/1S 2022/	2Y:	COP93 mM
Ecuador	/Dic 2022/	2Y:	COP124 mM

Total Deuda COP COP 217 mM



Durante el 2023 tendremos nuevas capitalizaciones como apoyo a la ejecución de transformación de la operación

- Octubre 2022: \$80 mM
- Enero 2023: \$50 mM
- Junio 2023: \$50 mM
- Noviembre 2023: \$50 mM

Durante 2022 y 2023 se mantiene el fortalecimiento patrimonial a través de nuevas inyecciones de capital como muestra de apoyo por parte de nuestra Casa Matriz al Plan Estratégico Colombia 3.0. Esto nos dará garantía de mantener un rato de solvencia adecuada para este año.

indicadores de Liquidez que se mostraron al cierre de 2022.

Nueva marca digital: El Banco Pichincha esta focalizado en lograr un reenfoque del cliente y portafolio para centrar esfuerzos donde vamos a construir ventajas competitivas. Foco en mercado abierto que nos permita crecer nuestra base de clientes, y desarrollo del modelo de distribución: nuevo rol de los canales físicos y abrir el canal digital.

El plan estratégico de Colombia tiene 3 lineamientos claros, tener una operación Ultra-eficiente y con excelencia operativa que se refleje en una oferta de productos simples, para dar la mejor experiencia a nuestros clientes, soportados en un nuevo Core Bancario, nuevos modelos de riesgos y nuevas políticas de admisión; redefinición de los nichos de gestión para lograr tener foco en su ejercicio, hacerlo bien en los productos y nicho definido. Y por ultimo hacer que la operación sea rentable y sostenible marcando diferencia en nuestros clientes y la sociedad buscando trascender.

- Deterioro de instrumentos financieros (Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar):

Al 31 de diciembre de 2022 no se presentó un efecto en el modelo para el cálculo del deterioro, de otra parte, el Banco trabajó en estrategias orientadas a disminuir los impactos negativos derivados por efectos del Covid19, enfocadas en ofrecer a nuestros clientes medidas de alivios conforme a las directrices descritas en las Circulares Externas 007, 014, 022 y 039 de 2020 y 012 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por otro lado, en agosto de 2020 hasta agosto de 2021 se llevó a cabo el Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD, como medidas para realizar la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el Covid-19. Se establecieron 3 segmentos con el propósito de adoptar medidas diferenciales, estableciendo criterios de segmentación, tipos de medidas a aplicar, procedimientos para la implementación de dichas medidas

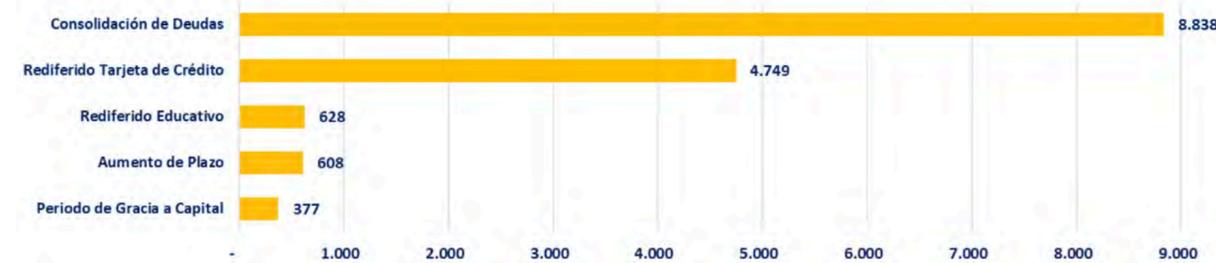
Detalle por Segmentos

Segmento PAD	Saldo Capital	% de participación
2	\$10.580	69,60%
Total General	\$15.200	100%

Evolutivo PAD Segmento - Acumulado Saldo



Alivios PAD Acumulado a Diciembre 2022 Saldo



Al 31 de diciembre de 2022 el Banco cerró con un saldo vigente de alivios por un valor de \$15.200MM que corresponde al 0.67% del saldo total de cartera. A continuación se presenta la distribución de los alivios vigentes por modalidad de crédito:

Alivios circulares externas	Saldo \$MM
Consumo	\$8.422
Total Alivios vigentes	\$15.200

A continuación se detalla la evolución de los ICNR conforme lo dispuesto en la instrucción decima de la Circular Externa 022 del 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Mes	dic 21	dic 22
ICNR	4.328	1.778
PGI	205	97

ICNR: Intereses Causados

PGI:Provisión General de Intereses

· Medición de arrendamientos financieros:

Al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron cambios en los contratos de arrendamientos registrados por el Banco bajo la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16- Arrendamientos.

La extensión del conflicto armado en Europa del Este iniciado el 24 de febrero de 2022, ha generado impactos negativos por el incremento de los precios de las materias primas energéticas y ha generado escasez de alimentos, insumos agrícolas e industriales; segmentos en los que Ucrania y Rusia tienen una participación significativa en la producción y el comercio mundial.

La actividad económica global continuó desacelerándose, aumentando los temores sobre una probable recesión. La tendencia de desaceleración de la actividad económica está motivada principalmente por la menor actividad del comercio, un menor ritmo en la reducción del empleo que viene afectando los ingresos laborales y un contexto inflacionario retador.

Los altos precios de las materias primas energéticas representan impactos positivos en la balanza comercial, el tipo de cambio y la balanza fiscal de Colombia. Entre tanto, el estrés en las cadenas de suministros se ha aliviado parcialmente, pero la distribución internacional de bienes aún no recupera el ritmo que experimentaba antes de la pandemia.

El alza de tasas de interés por parte de los bancos centrales es una tendencia que ha venido creciendo debido a las altas cifras inflacionarias que se registran a nivel mundial. Comportamiento que también se ha dado en Colombia desde el Banco de la República ha venido aumentando la tasa de referencia en lo corrido del 2022.

No se presentó ningún otro impacto a revelar que no se haya descrito anteriormente.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021.

Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Salvo lo dispuesto en la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, y el reconocimiento del deterioro para los bienes recibidos en dación de pago, independientemente de su clasificación contable, activos para los cuales se aplican las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera. Los Estados Financieros intermedios condensados del periodo intermedio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2021.

El Banco no presenta efectos estacionales o cíclicos en sus declaraciones reveladas.

La ley colombiana requiere que el Banco prepare estados financieros. Los estados financieros se usan como base para que los accionistas decidan sobre la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

Políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 Bases de medición – Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros no derivados con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

2.2 Moneda funcional y de presentación – La moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano, el cual corresponde a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Por tanto, todos los saldos y transacciones

denominados en monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera, y se convierten a la tasa a la fecha de cierre de la transacción.

Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Negocio en marcha – La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado

de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

Base contable de acumulación – El Banco elabora sus estados financieros excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo utilizando la base contable de acumulación, de esta manera el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

Materialidad – El Banco determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica

requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

Uniformidad de la presentación – El Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

2.3 Principales políticas contables

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de los estados financieros se han aplicado regularmente en los períodos presentados en estos estados financieros.

2.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo – Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo y representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor.



Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo el valor de los recursos que el banco mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

2.3.2 Instrumentos financieros – Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad; los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente al costo, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

2.3.3 Activos financieros de inversión – Los criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se basan en la normatividad dispuesta por el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la

Superintendencia Financiera de Colombia.

Como instrumentos financieros se reconocen los adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco clasifica sus activos financieros representados en inversiones en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y, ii) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

(i) Objetivo de la valoración de inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada,

de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

(ii) Definición de valor razonable

La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

(iii) Proveduría de precios

El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios Oficial de la entidad – PRECIA.

Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables		Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones se utiliza como fuente alterna de información el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables en Títulos Participativos	Corto Plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista con el propósito de obtener rendimientos.	Se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora el día inmediatamente anterior a la fecha de la Valoración.	La diferencia que se presenta entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la Inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
<p>Para mantener hasta el vencimiento</p>	<p>Para mantener hasta el vencimiento</p>	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.</p> <p>Estas inversiones para efectos de su venta no requieren de la permanencia de un año.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa. así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia. se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. seleccionado por la Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio. las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. calculados con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes los mismos se deberán utilizar. Se tendrá un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros para realizar la debida actualización.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.</p> <ul style="list-style-type: none"> La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión. se contabiliza así: <p>Si es superior en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es Inferio., afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie. incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio. se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización. con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo. se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización. revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas. se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada. dentro de las cuentas del patrimonio. con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	No tiene	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reperto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración.</p> <p>Valor razonable se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a "Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI" del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión - CUIF</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de una año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada. (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>



(iv) Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

a. De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables – Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
-

b. De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento – Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el banco o en su apetito de riesgo; (*)
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente; (*)

El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión.

con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante. (*) Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los dos puntos mencionados del presente capítulo debe informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la Delegatura Institucional correspondiente.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer en resultados el día de la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha



de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

(v) Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos

inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa la adquisición del compromiso de recompra.

(vi) Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

(vii) Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

(viii) Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados

Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no pueden ser superior al (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

2.3.4 Activos financieros por cartera de créditos

La clasificación de la cartera de créditos contempla principalmente dos (2) modalidades:

- Consumo: Son aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su monto.
- Comerciales: Se definen como los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

(i) Suspensión de causación de intereses

En cumplimiento a los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco deja de causar como ingreso los intereses corrientes de la cartera de crédito cuando alcance una mora superior a la siguiente, según la clasificación correspondiente:

A partir de dicha altura de mora los intereses se registran en cuentas contingentes.

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

Los créditos que entran en mora y que alguna vez ya habían dejado de causar intereses, dejan de causar intereses, cánones e ingresos por otros conceptos desde el primer día de mora, dichos ingresos se registran en cuentas de orden hasta tanto se realiza su recaudo.

En aquellos casos en que, como producto de convenios de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos intereses, se contabilizarán como abono diferido en el Código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(ii) Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia e internos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el

riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto, su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto, según cada modalidad de crédito.



En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste

que permita conocer su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de entidades públicas se verifica el cumplimiento de condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003 normatividad emitidas por el Gobierno nacional.

(iii) Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera: 1) cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento

en el cual se deben reclasificar inmediatamente y 2) como mínimo semestralmente, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

(iv) Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito comerciales y de consumo con base en los criterios mencionados anteriormente. La calificación de cartera tiene varios componentes, dependiendo de la segmentación de la cartera a calificar. En específico, se realiza una distinción entre cartera de consumo y comercial, donde la primera surge un proceso masivo, mientras la segunda debido al tipo de cliente (cartera con menor número de clientes y desembolsos de mayor cuantía) es objeto de un análisis más detallado.

La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como

las variables sectoriales y macroeconómicas como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales. esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales. esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales. esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales. es decir entre 90 y 119 días en mora	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales. es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "CC".
Incumplimiento		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de Reporte Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E =

Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D =

Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

Donde Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

	Categoría agrupada		
	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

El Banco califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La Superintendencia Financiera de Colombia puede revisar las clasificaciones y calificaciones obtenidas por las entidades de acuerdo con su evaluación y ordenar modificaciones de las mismas cuando a ello hubiere lugar.

Igualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

(vi) Reglas de alineamiento

El Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Como regla general dentro de todo SARC las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

(vii) Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La Superintendencia Financiera, a través de la Circular Básica y Contable, así como en sus respectivos anexos y particularmente en la circular 026 de 2017 y 016 de 2019, impartió instrucciones para que las entidades vigiladas, facilitaran el proceso de modificación y reestructuración de las condiciones de los créditos, en aquellos casos en que los deudores se hayan visto afectados en su capacidad de pago y en el normal cumplimiento de sus obligaciones.

En lo que refiere a la calificación de las obligaciones reestructuradas, se tiene establecido que la calificación que se

otorgue a la obligación al momento de la reestructuración se mantiene hasta que el deudor demuestre un comportamiento de pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración. Se podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 24 meses para la modalidad de consumo y comercial.

Se calificará en incumplimiento, el evento en el cual una operación de crédito cumple por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.

- Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.

Por otro lado, el Banco Pichincha S.A. podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos anteriormente descritos, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora mayor a 60 días para consumo y 90 días para comercial. Una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 12 meses para la modalidad Consumo y Comercial, el crédito podrá salir de este monitoreo. Los créditos que se encuentren en la categoría de los y presenten mora mayor a 30 días, se deben reconocer como un crédito reestructurado. Serán calificados en categoría de incumplimiento, el evento en el cual una operación de crédito reestructurada incurra en mora mayor o igual a 60.

(viii) Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados del Banco.

El Banco cuenta con un grupo de asesores externos los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida; los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en E, se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

(ix) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los MRC y MRCO.

Provisión cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual pro cíclico (CIP)" y el "componente individual contra cíclico (CIC)", la metodología a aplicar se define en función del resultado de los cuatro indicadores establecidos (Deterioro, Eficiencia, Estabilidad y Crecimiento) durante tres 3 meses consecutivos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período

anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) – se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

a. General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.

b. General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

c. Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Pérdida esperada – los modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia tienen como fin dotar de herramientas que permitan una mayor cercanía a la realidad económica de una entidad financiera determinando las posibles pérdidas de acuerdo al comportamiento crediticio de sus clientes a través del cálculo de la pérdida esperada de conformidad con su naturaleza de negocio así:

- **Créditos de cartera comercial (modelo de referencia):** La pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$Pérdida\ esperada = (Probabilidad\ incumplimiento) * (valor\ expuesto\ del\ activo) * (Pérdida\ dada\ el\ incumplimiento)$

- **Créditos de consumo:** La pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$Pérdida\ esperada = (Probabilidad\ de\ incumplimiento) * (valor\ expuesto\ del\ activo) * (Pérdida\ dada\ el\ incumplimiento) * (Ajuste\ por\ Plazo)$

Dónde:

$$Ajuste\ por\ plazo\ (AP) = \left[\frac{Plazo\ Remanente}{72} \right]$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72. AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo. AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016. AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

El ajuste por plazo fue incorporado por la Circular Externa 047 de 2016 de la SFC, y las provisiones adicionales que se generen por la implementación del ajuste por plazo debieron estar totalmente constituidas a más tardar el 28 de febrero de 2017.

En el mes de noviembre de 2022 la SFC expidió la Circular Externa 026 de 2022 en la que con el fin de promover el crecimiento sano y sostenible de la cartera de consumo y reconocer la potencial afectación de la capacidad de pago de los deudores en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente, entre otros factores, se estimó necesario que las entidades asignen recursos para afrontar la eventual materialización de estos riesgos.

En desarrollo de lo anterior, las entidades deben reconocer dentro de las provisiones individuales de consumo el riesgo asociado al mayor apalancamiento a plazos más largos de los deudores de esta modalidad de crédito. Adicionalmente, las entidades vigiladas deberán reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen.

En ese sentido, a partir del mes de enero del 2023 la estimación de la Pérdida Esperada se hará de la siguiente manera:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo] x **[K]**

Donde,

K: Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza

otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1.1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1.4 & \text{si } PR > 108 \end{cases}$$

Ajuste por plazo (AP):

Es el valor del ajuste por plazo, el cual se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ajuste por plazo (AP)} = \left\lceil \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right\rceil$$

Donde,

Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menores a 72, AP será igual a 1. Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a 1.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

Probabilidad de Incumplimiento - Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

d. Compra cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45	22.73%	24.15%	22.00	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

e. Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General	General otros	Tarjeta de crédito	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito
AA	0.97%	2.19%	1.58%	1.51%	4.19%	2.75%
A	3.12%	3.88%	5.35%	2.40%	6.32%	4.91%
BB	15.76%	12.68%	9.53%	11.65%	18.49	16.53%
B	31.01%	14.16%	14.17%	14.64%	21.45	24.80%
CC	19.77%	22.57%	17.06%	23.09%	26.70%	44.84%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI) – Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento, las cuales se presentan cuando el cliente o usuario está incumplido en razón a cualquiera de las siguientes condiciones:

Se entiende por incumplimiento, sin perjuicio de que la entidad establezca criterios adicionales más exigentes, el evento en el cual una operación de crédito cumple por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.
- Créditos que según lo establecido en el numeral 1 del Capítulo XX de la Circular Externa 100 de 1995

se consideren de tesorería y se encuentren en mora.

- Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.

Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen:

- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones reestructuradas con la entidad en la misma modalidad, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999.
- Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía aplicada por el Banco para la cartera es la siguiente:

f. Cartera comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	–	–	–	–
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía No Idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

g. Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Colateral financiero admisible	0 – 12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía No Idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranza	45%	0	0%	0	0%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

a. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza, para cartera de consumo.

b. Colateral financiero admisible:

Comprende las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía colateral: Tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Cartas Stand By: consideradas garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones: que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación y que el Banco emisor cuente con una calificación igual o superior a "BBB" para deuda de largo plazo según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors

Service o igual o superior a "Baa3"; según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody's; tienen una PDI del cero por ciento 0%.

- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Garantía soberana de la Nación- Ley 617/2000: Tiene PDI del cero por ciento (0%).
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).

c. Derechos de cobro: Representados por:

- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
- Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

d. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:

- Fiducias hipotecarias.
- Garantías inmobiliarias.

e. Bienes dados en Leasing Inmobiliario:

Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de inmuebles.
- Leasing habitacional.

f. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario.

Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de maquinaria y equipo.
- Leasing de vehículos.
- Leasing muebles y enseres.

- Leasing barcos, trenes y aviones.
- Leasing equipos de cómputo.
- Leasing semovientes.
- Leasing software.

g. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

- Prendas sobre inventarios procesados.
- Prendas sobre insumos – bienes básicos.
- Prendas sobre equipos y vehículos.
- Bonos de prenda.

h. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.



(x) Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

Política de exigencia de constitución de garantías adicionales – El Banco puede solicitar garantías cuando las normas legales sobre límites de crédito hacen necesario su constitución.

Considerando el riesgo de crédito de cada línea de producto, en el Manual SARC de la entidad se tiene definido las características de las garantías exigidas. Para las líneas: Inverprimas, Crediflash, Credioficial, Créditos, y Tarjeta de crédito no se requiere garantía; no obstante algunas obligaciones de Crediflash son avaladas a través de fondo de garantías. Para vehículos particulares y vehículos comerciales se requiere prenda sin tenencia sobre el vehículo adquirido y póliza de seguros contra todo riesgo a favor de Banco Pichincha. En algunas operaciones de vehículos comerciales se

acepta cobertura del Fondo Nacional de Garantía.

a. Crédito Educativo: Las operaciones se encuentran avaladas principalmente por el Fondo de Garantías de Antioquia, otros avaladores o en algunos casos por instituciones educativas. El Banco toma el aval del Fondo como garantía para efectos de provisiones, considerando el porcentaje de cobertura que está definido en función de la comisión de aval establecida.

b. Pólizas de seguros: En principio todas las garantías de crédito de transporte de carga y transporte de pasajeros deben tener una póliza de seguros endosada a favor de Banco Pichincha, pero en el evento que el cliente no pueda ofrecer una póliza, existen las siguientes alternativas:

- Transporte de carga y pasajeros: Dos por Uno (2 x 1): Constitución de al menos dos prendas sobre vehículos con la cobertura requerida, considerando su valor comercial. En todo caso siempre se deberá recibir la póliza de responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo financiado expedida por una Entidad de seguros.

- Transporte de pasajeros urbanos

c. Fondos de Ayuda Mutua: Aplica para las financiaciones de vehículos de transporte. Se acepta la certificación de amparos a través de fondos de ayuda mutua expedidos por empresas y/o cooperativas de transporte que previamente haya autorizado la Gerencia Nacional de Crédito. En todo caso siempre se deberá recibir la póliza de responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo financiado expedida por una Entidad de seguros.

d. Credifijo: Si el cliente tiene garantías ya constituidas, estas se toman como respaldo de la operación de crédito que está solicitando así:

- Se financiará hasta el 80% del valor de las garantías actuales, que pueden ser prendas y/o hipotecas.
- Por excepción y bajo el criterio de la Gerencia Nacional de Crédito se podrá autorizar la financiación hasta del 100% del valor de las garantías o el no requerimiento de garantías para una solicitud de crédito de esta línea.

Si el cliente no tiene garantías actualmente constituidas se aplicarán las siguientes políticas:

Constituir prenda y/o hipoteca sobre vehículos de acuerdo con las políticas relacionadas con modelo y tipo de vehículos. En todo caso, se financiará máximo hasta el 80% del valor de las garantías a constituir. La constitución de garantías debe cumplir con las políticas de garantías sobre vehículos definidas por Banco Pichincha en lo relacionado con avalúos por entidades autorizadas, aseguramiento del vehículo, registro de prenda, etc.

- Para empleados, la garantía será el Fondo de Garantías de Antioquia u otro avalador, para montos de hasta \$10 MM o prenda sobre vehículo.
- Para Independientes, la garantía será codeudor, prenda y/o hipoteca para cualquier monto.

e. Pymes: Salvo excepciones, todas las operaciones de más de tres años de plazo deberán contar con garantía real hipotecaria

o prenda sobre vehículos o maquinaria de fácil comercialización a criterio de Banco Pichincha, Operaciones a menor plazo y de acuerdo con el perfil de riesgo generalmente cuenta con cobertura del Fondo Nacional de Garantías y en algunas ocasiones firma de al menos uno de los socios.

f. Crédito Empresarial: De acuerdo con el estudio crediticio realizado por el área de Crédito se podrá exigir la constitución de garantías admisibles. Estas garantías se priorizan en hipotecas, cartas stand-by.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRC. Así, el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

Valor expuesto del activo – En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Valoración de garantías – La Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda
Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 6 meses, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor del mismo mediante los siguientes índices, IVIUR para inmuebles ubicado en Bogotá D.C.; IVP para el resto del país.
- Bienes inmuebles no destinados a vivienda – Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el



cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este período y por lo menos cada tres (3) años se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el inmueble.

- Garantías inmobiliarias maquinarias y equipo – Maquinaria y equipo nuevo o con antigüedad menor a un año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.
- Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año – Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este período, y por lo menos cada tres (3) años se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
- Garantías mobiliarias sobre vehículos – Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores,

el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía, Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito anteriormente para maquinaria y/o equipo.

- Garantías sobre títulos valores – Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Garantías sobre otros bienes – Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

(xi) Regla sobre provisiones

La Superintendencia Financiera de Colombia deberá actualizar las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año, y debe informar a las entidades vigiladas los resultados de

dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente. en los términos que ésta determine.

Provisión individual de cartera bajo modelos de referencia – De acuerdo con la Circular Externa 052 del año 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se estableció que las entidades adoptarían modelos de referencia para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades sólo podrán presentar modelos internos una vez la Superintendencia Financiera de Colombia adopte los respectivos modelos de referencia.

Banco Pichincha determinó acoger el modelo de referencia de cartera comercial y de consumo por lo cual a partir del mes de julio de 2007 evalúa y provisiona la cartera comercial y a partir de julio 1 de 2008 evalúa y provisiona la cartera de consumo siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico".

El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Para la cartera de consumo, a éste componente debe adicionarse una provisión adicional que corresponde al 0.5% del saldo del capital del mes de referencia, multiplicado por la pérdida dado el incumplimiento (PDI); dicha provisión adicional se constituirá por seis meses consecutivos en el caso que el parámetro alfa, entendido el promedio móvil de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida, sea positivo. Cabe aclarar que esta definición corresponde a una disposición

de la Superintendencia Financiera en la C.E. 026 del 22 de junio de 2012.

El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real

de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa. En caso que la aplicación de la metodología anterior diera como resultado el cálculo de las provisiones individuales según lo previsto para la fase desacumulativa, pero se decida no aplicarla, se deberá informar mediante oficio a la Superintendencia Financiera de Colombia, las razones de esta decisión.

Al 31 de diciembre de 2022 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Regla especial de provisión de cuentas por cobrar (intereses, cánones y otros conceptos) – Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

2.3.5 Política de deterioro de activos correspondientes a cuentas por cobrar a locatarios contratos de leasing vehículos por no pago impuesto de vehículos

El Banco financia a Personas Naturales y Personas Jurídicas la adquisición de vehículos de transporte para uso particular o comercial, a través de la figura de leasing, acorde con sus políticas de originación de crédito.

Una vez aprobada la operación de Leasing se perfecciona con la firma de un contrato en el cual el locatario, además de sus obligaciones de atención oportuna de los cánones establecidos y del pago de la opción de compra, debe dar cumplimiento a obligaciones propias del bien objeto de financiación, que para el caso de vehículos incluye el pago oportuno del

correspondiente impuesto, multas, SOAT, revisión técnico-mecánica, etc.

Esta política se refiere a activos que se registran cuando el Banco ha sido notificado por la correspondiente Secretaría de Hacienda, al estar aún registrado como propietario del bien, respecto al no pago del impuesto anual de vehículos. Es entendido que esta es una obligación que recae sobre el poseedor del vehículo o locatario definido en contrato de leasing.

Esta situación se presenta para operaciones de leasing que pueden estar en estado: Vigente, Canceladas, Castigadas (con saldo pendiente o ya pagadas por el cliente). En el caso de operaciones vigentes el traspaso de la propiedad del bien objeto del contrato no es aún realizable, por lo cual el cliente no ha incumplido dicha obligación contractual, en el caso de cancelados es claro el cliente ha incumplido dicha obligación.

Esta política de deterioro de activos aplica para las obligaciones notificadas correspondientes a clientes de leasing de operaciones canceladas o castigadas. Cuando la operación se encuentra vigente y se recibe en el Banco una notificación para pago de impuestos del bien, acorde con lo establecido contractualmente, se procede a

generar un cargo fijo a cargo del cliente que se incorpora en su facturación mensual.

De acuerdo con lo anotado en el caso de operaciones de leasing ya canceladas o castigadas, una vez recibida la notificación para el pago del impuesto, el Banco procede a comunicar al cliente dicha situación recordándole su obligación de hacer dicho pago y de realizar los trámites de traspaso de propiedad del bien aún pendientes. Igualmente, se genera una cuenta por cobrar a cargo del cliente por el valor del impuesto pendiente de pago que ha sido notificado.

Una vez registrado dicho activo el Banco se realiza una evaluación sobre el posible deterioro de este activo por el no pago por parte del cliente, bien sea directamente a la correspondiente Secretaría de Hacienda o al Banco. Se considera que el cumplimiento de la obligación por parte del locatario se relaciona con su nivel de riesgo de crédito. Por su parte, el valor del deterioro debe considerar el valor de la obligación del pago de impuesto incluyendo las moras generadas y el valor comercial del bien que fue objeto del contrato de leasing.

De otro lado, para la determinación de esta política se evalúa el impacto favorable que

para el Banco, como propietario registrado del bien dado en leasing sobre el cual aún el locatario no ha realizado los trámites para el traspaso de la propiedad, tiene las regulaciones emitidas en el mes de diciembre de 2016 por parte del Ministerio de Transporte en las Resoluciones 5709 y 5748, que permiten, que de forma unilateral por parte de la entidad se tramite el registro de la propiedad del vehículo automotor a persona indeterminada y se tramite la transferencia unilateral de la propiedad del vehículo automotor.

2.3.6 Cuentas por cobrar diferentes de cartera

El banco ha definido la aplicación del enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar de arrendamientos: La NIIF 9 aborda los costos y complejidades para instituciones no financieras y otras entidades a través del enfoque simplificado, se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida

esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

De acuerdo con lo anterior, el banco realiza la aplicación de un modelo de medición de pérdidas esperadas mediante una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

A través de las matrices de transición de estado se puede modelar la probabilidad de que un cliente, independientemente de la altura de mora actual, siga aumentando dicha mora hasta llegar a cesación de pagos (punto de default). Lo que traduce, en que la matriz de transición de estado cuantifica las probabilidades de moverse a través de la cadena de Markov, hacia un mejoramiento o empeoramiento de la calidad crediticia del cliente dado su comportamiento de pagos.

Los resultados aplicados por este método permiten identificar el punto de default o cesación de pagos sobre el cual un deudor deja de realizar los pagos correspondientes

de sus deudas con su proveedor o acreedor. Asimismo, a partir de este punto de default se logra identificar la probabilidad de incumplimiento ajustada por el factor que está reconociendo el mercado financiero de los créditos cuya probabilidad de impago es del 100%.

2.3.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos que el Banco tiene intención de vender, ya que espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo y su venta se considere altamente probable en un plazo no superior a un año, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son medidos por el menor valor entre su valor en libros al momento de su reconocimiento en este rubro o su valor razonable menos los costos estimados de venta; la diferencia entre ambos corresponde al deterioro y se reconoce en resultados. El Banco reconoce en el estado del resultado las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

2.3.7.1 Bienes recibidos en dación de pago

Son activos recibidos por el Banco en pago de los saldos no cancelados por los clientes provenientes de créditos a su favor, de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro del balance conforme a su naturaleza de negocio.

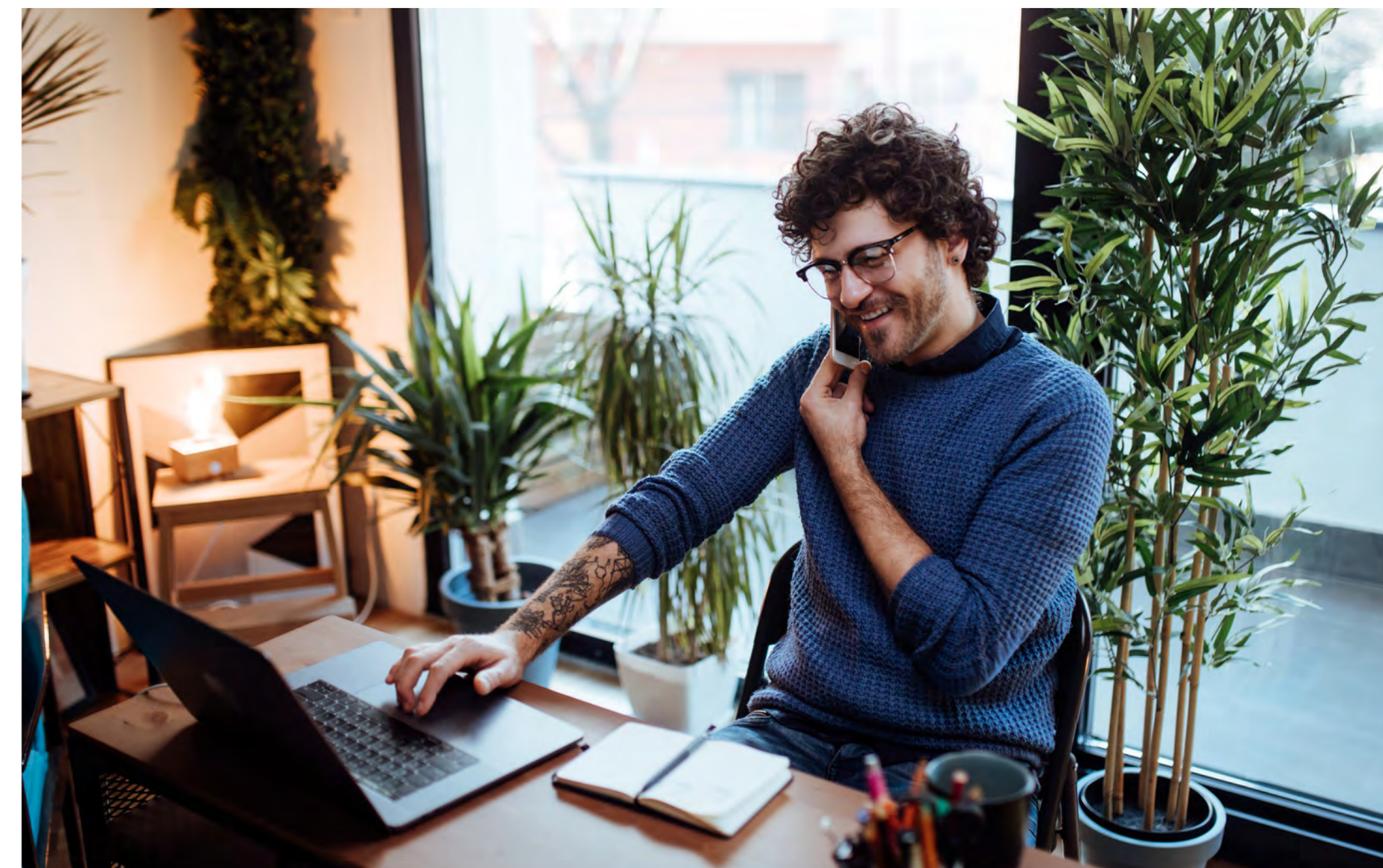
Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el menor entre su valor en libros al momento

de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Deterioro – El Banco reconocerá en el estado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo, deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos,

independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Bienes Inmuebles – Las provisiones individuales son constituidas de acuerdo a los modelos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su





historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión.

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien un deterioro equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioro. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, el deterioro se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) restante del deterioro se constituye dentro del término de la misma, de conformidad con los dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo 3 "Bienes recibidos en pago".

Bienes muebles Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien un deterioro equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, el cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioro. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, el deterioro se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra el deterioro por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de deterioro mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I

de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

2.3.8. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

2.3.9 Propiedad y equipo

El Banco reconoce como propiedades, planta y equipo los activos, que posee para su uso, suministro de servicios o para propósitos administrativos y que espera utilizar durante más de un periodo. Se registrará un elemento de propiedad y equipo, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial todos los costos de

la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedad, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos. El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es al costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos directamente atribuibles al proceso de hacer que el activo este en las condiciones de uso previstas.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por retiro de los bienes, dónde se incluyen: reestructuraciones del sitio en el cual está localizado, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación del Banco.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad equipo catalogado como bien mueble se registra por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro, que resultan de comparar el valor neto contable de

cada partida con su correspondiente valor recuperable de conformidad con su naturaleza de valoración. La depreciación de un activo comenzará en el mes siguiente en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en el suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, catalogados como bienes inmuebles, son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan cada año de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos

y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representará fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a éste grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedad y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

2.3.9.1 Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Vida útil	Porcentaje
Edificios de uso propio	24 -100 años	1.2% y 5.1%
Mobiliario	10 - 13 años	8% y 10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de oficina e informática	1 - 35 años	8% y 25%

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro. Para los bienes inmuebles se aplica el modelo del valor razonable.

Deterioro de propiedades y equipo – Se realizarán evaluaciones sobre el deterioro, cada que se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada período sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda

al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores. La reversión de la pérdida por deterioro no puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del importe que tendría al no reconocer pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Para el cálculo del saldo en libros, y teniendo en uso el modelo de costo, es relevante indicar que el Banco no determina valores residuales para los elementos de propiedad y equipo, salvo que tenga una "promesa en firme" de compra al término de la vida útil. En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, su capacidad o el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como

gastos del período en el que se incurre en ellos, es decir tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

2.3.10 Bienes recibidos en arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendatario de inmuebles y equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos, pero pueden tener opciones de prórroga. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual.

Las opciones de prórroga y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de prórroga y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

2.3.10.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar,
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa,
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si

el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y

- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento,
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio,
- Todo costo inicial directo, y Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

2.3.10.2 Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.3.11 Activos intangibles

El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro. Para

su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por el Banco.

El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y; el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares, en combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente al resultado.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable. Esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados. La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de

tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, la cual está asociada con la determinación del periodo de tiempo durante el cual el activo genera beneficios.

Cuando se estime que una medida de tiempo superior a los 5 años establecidos mediante política, represente con mayor fidelidad el tiempo de uso esperado de un nuevo grupo o componente de activo intangible con características diferentes a las establecidas, deberá elaborarse un memorando técnico que servirá de soporte al análisis efectuado. La evaluación deberá hacerla un técnico externo o interno que conozca ampliamente la aplicación del activo intangible y su vida útil, este experto deberá considerar las opiniones de las áreas funcionales y técnicas del Banco. Los activos intangibles con vida útil indefinida se prueban por deterioro usando los criterios aplicables.

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro

uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

No se estima valor residual para estos activos.

2.3.12 Otros activos no financieros

Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros éstos serán clasificados a la categoría de otros activos. entre ellos se encuentran, los bienes de arte y cultura, y los gastos pagados por anticipado, entre otros. Son medidos al costo.

2.3.13 Pasivos financieros

Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros o cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número

variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado (utilizando el método de interés efectivo), excepto por lo derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Pasivos financieros al costo amortizado El costo amortizado de los pasivos financieros en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, bonos y obligaciones financieras, incluye los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja cuando se han extinguido las obligaciones que lo generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.3.14 Instrumentos derivados

Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.), no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior.

En el desarrollo normal de las operaciones, el Banco transa en los mercados financieros con instrumentos que cumplen la definición de derivados, con fines de cobertura o con fines de negociación o inversión. Hacen parte de estos instrumentos, los contratos forward, futuros, swaps, y las opciones sobre divisas. Los derivados son medidos en el reconocimiento inicial por su valor razonable, cambios posteriores en el valor

razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.2.3.15

2.3.15 Impuestos sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El banco reconocerá con algunas excepciones, los pasivos u activos originados en el cálculo del impuesto diferido y se utilizará el método del balance para efectuar el cálculo del importe por un impuesto diferido deducible, para aquellas transacciones o reconocimientos de los cuales se identifique una expectativa de generación de ganancias fiscales futuras. La valoración contable a considerar será el valor en libros, mientras que la valoración fiscal será la base fiscal, cuyo valor estará representado en el importe por el que figurarían en un "balance hipotético fiscal", las diferentes operaciones realizadas por el banco. Se debe utilizar la tasa impositiva aplicable, para el período en el cual se

espera realizar o liquidar el impuesto según normatividad vigente. A la fecha de emisión de ésta política, se aplicará lo descrito en el estatuto tributario colombiano, que tendrá para todos sus efectos, una relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido.

Impuesto corriente – El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del estado de situación financiera.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor



valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuesto diferido – Son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios

que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

2.3.15.1 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada

o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

2.3.15.2 Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

2.3.16 Provisiones

Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que el banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares. Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, hecho contrario, se clasificarán como pasivos contingentes.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación,

la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Pasivo por impuesto sobre la renta corriente – En el desarrollo de las relaciones tributarias con el estado para el impuesto sobre la renta el Banco puede tomar posiciones inciertas, por ejemplo, cuando el tratamiento tributario de un gasto de impuestos pudiera ser cuestionada por las autoridades tributarias o también porque en el futuro en las declaraciones que se van a presentar del año corriente también se piense tomar una posición tributaria que si bien tiene fundamentos legales para ello la DIAN, puede tener otra posición. Una posición tributaria incierta puede resultar en una permanente reducción de los impuestos por pagar, un diferimiento de impuestos diferidos a pagar en años futuros o un cambio de la realización esperada de un impuesto diferido activo. El objeto de esta política es definir el tratamiento de estas posiciones tributarias inciertas para propósitos de IFRS. Creemos que la unidad de cuenta es una elección de política contable bajo NIIF por ello la posición del

Banco Pichincha es la siguiente al respecto:

a. El Banco debe realizar una evaluación individual de sus declaraciones tributarias en cada declaración tributaria que se encuentre abierta a revisión de las autoridades tributarias o que piense tomar de las declaraciones de renta que se presentarán el año corriente si a la fecha de la evaluación no se han presentado. Dicho análisis debe ser realizado con adecuado sustento de los asesores tributarios respectivos en los que se especifique los factores a favor y en contra de la posición tomada.

b. Se debe reconocer un pasivo para cada elemento que no es probable de ser adecuadamente soportado ante las autoridades tributarias. El pasivo se mide utilizando un acercamiento de valor esperado (probabilidad media ponderada) o una única mejor estimación del resultado más probable. El pasivo corriente fiscal incluye el pasivo total de las posiciones fiscales inciertas.

c. Cuando la entidad ha pagado más de la cantidad causada por pagar en virtud de

la legislación fiscal vigente, estimará la recuperación del activo por impuestos.

d. En notas a los estados financieros el Banco cuando tenga posiciones tributarias inciertas, revelará los pasivos contingentes relacionados con los impuestos y los activos contingentes de acuerdo con la NIC 37 [NIC 12 párrafo 88]. Por lo tanto, si no se cumple el umbral de reconocimiento de la NIC 12, los requisitos de divulgación de la NIC 37 para pasivos contingentes y activos contingentes se aplican a las posiciones fiscales inciertas.

e. Una vez que la posición fiscal incierta es determinada, la administración del Banco tendrá que decidir en períodos posteriores si se justifica un cambio en la estimación de impuestos. Esperamos que un cambio en el reconocimiento y la medición se justifique cuando las circunstancias cambian o cuando nuevos hechos aclaran la probabilidad de las estimaciones realizadas previamente. Tales cambios pueden ser: los nuevos acontecimientos judiciales relacionados con el caso concreto o para un caso similar; comunicaciones sustantivas

de las autoridades fiscales; o un cambio de estado de la declaración de renta de pasar de abierta a cerrada a revisión de las autoridades fiscales.

f. Cuando en la evaluación de las posiciones tributarias inciertas se registra una provisión porque la probabilidad de rechazo de las autoridades tributarias es probable, se debe proceder también a registrar dentro del pasivo de impuestos corrientes las posibles multas o sanciones e intereses a que haya lugar causados hasta la fecha de corte de los estados financieros con cargo a resultados en la cuenta de gastos por impuestos sobre la renta.

2.3.17. Beneficios a empleados

Un beneficio a empleado son todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados, se clasifican así:

Beneficios de corto plazo – De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos

beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados – Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.3.18. Patrimonio adecuado

El patrimonio adecuado de solvencia del Banco deberá verse reflejado en la calidad de sus activos los cuales se miden de conformidad con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo XIII, que refiere al Patrimonio Técnico y Relaciones Mínimas de Solvencia, los cuales representan los indicadores adecuados para la continuidad de negocio del Banco. A partir de enero del 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia modificó las políticas para determinación del nivel de solvencia y cálculo del patrimonio técnico, estas modificaciones están alineadas con lo establecido en Basilea III.

Estableciendo las siguientes relaciones de solvencia:

a. Relación de Solvencia Básica: Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los

activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{PBO}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \geq 4.5\%$$

b. Relación de Solvencia Básica Adicional: Se define como la suma del valor del Patrimonio Básico Ordinario y el Patrimonio Básico Adicional dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y del riesgo de mercado. Esta relación no puede ser inferior a 6%.

$$\text{Solvencia Básica Adicional} = \frac{PBO + PBA}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \geq 6\%$$

c. Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{PT}{APNR + \frac{100}{9} VeR_{RM}} \geq 9\%$$

Adicionalmente se debe cumplir los siguientes colchones de capital en porcentaje:

Agregación	Mínimo	Relación de Solvencia Básica	Relación de Solvencia Básica Adicional	Relación de Solvencia Total
		4.5%	6%	= 9%
+	Colchón de conservación de Capital	1.5%		
=	Mínimo más Colchón de Conservación	6%	7.5%	= 10.5%
+	Colchón de Capital para Entidades de Importancia Sistémica*	1%		
=	Mínimo más Colchón Combinado	7%	8.5%	= 11.5%

2.3.19 Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones es el valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas. La prima en colocación de acciones surge cuando las acciones son colocadas en el mercado por un precio superior al nominal, es decir, que en el evento que los accionistas decidan desprenderse de las acciones del banco y estas se enajenen por un valor superior al nominal de la acción, dicho exceso deberá reconocerse como prima en colocación de acciones.

2.3.20 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios

económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

El Banco evalúa los contratos y compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15, así:

1. Identificación del contrato con el cliente
2. Identificación de las obligaciones del contrato
3. Determinación del precio
4. Distribución del precio
5. Satisfacción de las Obligaciones

a. Prestación de servicios – El Banco presta servicios financieros. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de

terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

b. Intereses – La colocación de recursos a través de las diferentes líneas de crédito otorgan al Banco la obtención de beneficios económicos representados en el cobro de intereses, los cuales son reconocidos en la medida que se tiene el derecho al cobro.

c. Ingresos por comisiones – Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como sigue:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.

- Las comisiones de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.

2.4 Bases de Preparación

Los estados financieros que acompañan las notas, han sido preparados teniendo en consideración los aspectos indicados a continuación:

a. Estado de situación financiera – Se presenta mostrando las cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, o su exigibilidad, respectivamente, teniendo en cuenta que para una entidad financiera proporciona una información más relevante.

b. Estado del resultado y estado de resultado integral – Se presentan por separado en dos estados (estado del resultados del ejercicio y estado de resultado integral); el estado del resultados del ejercicio se presenta

discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo empleado principalmente por las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

c. Estado de Flujos de efectivo – Los preparadores de información financiera, podrán reportar el estado de Flujos de Efectivo – Método Directo, o el Estado de Flujos de Efectivo – Método Indirecto, o los dos, de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método indirecto.

NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS

Para la elaboración de estos estados financieros, la Dirección del Banco aportó criterios, juicios y estimaciones,

conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó estos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.1 Uso de estimaciones

Se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente y de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, el Banco efectuará las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones – La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los estados financieros, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros

comprender mejor cómo se aplican las políticas contables.

a. Impuesto diferido – El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles..

b. Provisiones y contingencias – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto a las contingencias se basa en los criterios adoptados según NICF, así:

La clasificación de una contingencia establece el modo en el cual deben reconocerse las provisiones. Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se registra provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se registra provisión según la política establecida por el Banco.

Probabilidad del resultado	Provisión / pasivo contingente	Provisión / activo contingente
Probable (>50% – <100%)	Reconocer	Revelar
Eventual (>5% – ≤50%)	No se requiere provisión	Revelar
Remota (≤5%)	No se requiere provisión	No se requiere revelar

c. Deterioro de valor de cuentas por cobrar – El Banco evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La Administración considera supuestos como: dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido. descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

d. Arrendamientos – El Banco reconoce como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal. El plazo de los arrendamientos fue definido con base en la información histórica de los contratos y las expectativas de permanencia en cada uno de ellos.

La tasa utilizada para descontar los flujos asociados al arrendamiento corresponde a la tasas incremental.

3.2 Juicios:

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Valor razonable de instrumentos financieros (ver nota 4).
- Activos financieros por cartera de créditos (ver nota 9).
- Nota 1. Entidad Reportante - Hipótesis de negocio en marcha: La entidad ha aplicado juicio para evaluar la existencia de incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha

En ciertos casos las Normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable

es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido deterioro para cubrir las pérdidas esperadas, por lo tanto, para estimarlas, son evaluadas periódicamente, teniendo en cuenta factores tales como los cambios en la naturaleza y el volumen de la cartera, las tendencias experimentadas en la calidad de la cartera, calidad crediticia y condiciones económicas que pueden afectar negativamente a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en el deterioro por riesgo de crédito se

reflejan como gastos por deterioro de cartera de créditos.

Con la aplicación de la Normal Internacional de Información Financiera NIIF 16- Arrendamientos, el Banco ha definido estimaciones para aquellos contratos considerados como arrendamientos financieros, en los cuales ha sido necesaria la determinación de los ítem correspondientes a: los plazos de vigencia de los contratos, específicamente en las prorrógas, así como también en la asignación de la tasa de descuento para los flujos.

NOTA 4 VALOR RAZONABLE

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente - Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF - Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre bases recurrentes:

Al 31 de diciembre de 2022	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	\$ 373.863	\$ 373.863	\$ 0	\$ 0	\$ 373.863
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras Colombianas	\$ 98.801	\$ 2.118	\$ 96.682	\$ 0	\$ 98.801
Instrumentos de patrimonio	\$ 4.150	\$ 0	\$ 3.338	\$ 81	\$ 4.150
Contratos Forwards de Cobertura	\$ 11.783	\$ 0	\$ 11.783	\$ 11.783	\$ 11.783
Activos no financieros					
Propiedades y equipo – Inmuebles	\$ 95.082	\$ 0	\$ 95.082	\$ 0	\$ 95.082
Total activos valor razonable	\$ 583.679	\$375.981	\$208.589	\$ 12.59	\$ 583.679
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 352.263	\$ 0	\$ 352.263	\$ 0	\$ 352.263
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras Colombianas	\$189.588	8.505	179.941	\$ 0	188.446
Instrumentos de patrimonio	\$1.271				3.511
Activos no financieros					
Propiedades y equipo – Inmuebles	\$95.082	\$ 0	\$95.082	\$ 0	\$95.082
Total activos valor razonable	\$ 638.204	\$ 8.50	\$ 630.414	\$ 383	\$ 639.30

(1) El cambio de nivel de jerarquía se considera teniendo en cuenta que el 31 de diciembre del 2021 fue considerado como día no hábil, por consiguiente, ese día no hubo cotizaciones porque el mercado no operó ningún activo, a diferencia del 30 de diciembre del 2022, que si fue un día hábil. Esto significa que para el 30 de diciembre, las variables de los precios de valor de mercado contienen la suficiente frecuencia y volumen establecido por el Proveedor Oficial de Precios y los precios de mercado fueron calculados con variables observable con base a las negociaciones del día

La tesorería del banco con el fin de cubrir el posible aumento en el costo de los créditos con casa matriz de Ecuador (Banco Pichincha C.A) y con Banco Pichincha España, realizó una serie de coberturas en dólares a través de un portafolio de forwards con la contraparte Banco Pichincha C.A.

Es importante mencionar, que la metodología de valoración utilizada para el cálculo de los instrumentos financieros derivados es la de PRECIA (Proveedor

Oficial de Precios para Valoración).

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente – El Banco realiza la medición del Valor Razonable utilizando las siguientes metodologías:

- Cartera de Créditos: Se realizó el cálculo del valor razonable por medio de flujos de caja descontados.
- Inversiones a costo amortizado: Para los títulos de Renta Fija del portafolio que se encuentran clasificados al vencimiento se utilizó el precio publicado por el proveedor de precios para el cálculo del valor razonable. Para aquellos que el proveedor de precios no publica precio de mercado se realizó interpolación por plazos con los plazos que si marcaron precios.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) y pasivos del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre bases no recurrentes:

Al 31 de diciembre de 2022	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras Colombiana	\$104.613	\$0	\$104.979	\$0	\$104.979
Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	\$2.311.270	\$0	\$96.682	\$1.839.048	\$1.839.04
Total activos valor razonable Pasivos	\$2.415.883	\$0	\$104.979	\$1.839.048	\$1.944.027
Certificados de Depósito a Término	\$1.141.33	\$0	\$1.122.611	\$0	\$1.122.611
Obligaciones Financieras	\$675.40	\$0	\$0	\$1.839.048	\$1.839.04
Total pasivos a valor razonable Pasivos	\$1.816.736	\$0	\$1.739.554	\$1.839.048	\$1.739.554
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras Colombianas	\$43.325	\$0	\$42.183	\$0	\$42.183
Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	\$2.414.71	\$0	\$95.082	\$0	\$2.256.594
Total activos valor razonable	\$1.237.480	\$0	\$1.233.364	\$0	\$1.233.364

A continuación se describen la clasificación de acuerdo con el nivel de jerarquía:

Nivel 1

La medición del valor razonable se realizará con insumos observables, que reflejan precios cotizados en el mercado, con suficiente frecuencia y volumen para activos y pasivos. El precio de mercado es calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios. Para el caso del portafolio de inversiones del Banco, el proveedor de precios es Precia S.A, el cual provee insumos para la valoración de las inversiones y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 emitido por el Gobierno nacional, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nivel 2

Las variables utilizadas son diferentes a las empleadas en el Nivel 1; son instrumentos cotizados con menor frecuencia y se pueden utilizar curvas de referencia/margen.

Para los activos del portafolio de inversiones se utiliza el precio de metodología interna del proveedor de precios – Precia S.A.; cuando una especie no transa en el mercado de valores, se calcula por medio de curvas de referencia y márgenes de una canasta de títulos con características similares.

Los bienes inmuebles son valorados por una firma independiente debidamente certificada en la elaboración de los informes de avalúos, quienes para la determinación del valor razonable, utilizan las metodologías que se encuentran demarcadas según las Normas Internacionales de Avalúos (IVSC).

Nivel 3

Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan insumos soportados por poca o nula actividad en el mercado. Los activos y pasivos clasificados en este nivel incluyen instrumentos financieros cuyo v

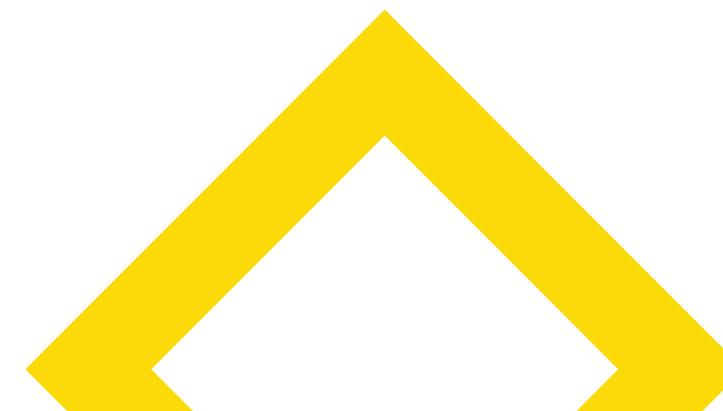
NOTA 5 CAMBIOS NORMATIVOS

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. El Banco no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Norma Internacional de Contabilidad NIC 1

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción



de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Norma Internacional de Contabilidad NIC 12. Impuesto a las Ganancias

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de

estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Norma Internacional de Contabilidad NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo

La modificación se relaciona con los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refiere a "los costos de aprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir

si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)

Norma Internacional de contabilidad NIC 37. Contratos Onerosos

Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).

Normas Internacionales de información Financiera NIIF 9, NIIF 7 Y de Contabilidad NIC 39

Se hacen modificaciones respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

Se incorporan las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC39.

Modificaciones sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia.

Norma Internacional de información Financiera NIIF 3. Referencia al Marco Conceptual

Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.

Se incorporan las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora la definición de un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la

fecha de adquisición.

Ninguna de las modificaciones detalladas anteriormente, han sido aplicadas por el Banco, en razón a que no se presentaron transacciones relacionadas con los cambios.

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

General

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de contraparte.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo y la administración del capital por parte del Banco.

6.1 Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco. La información presentada en el Comité así como las actividades desarrolladas en dicha instancia es reportada periódicamente a la Junta por el Director de Riesgos.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgos se revisan regularmente con el fin de que estén alineados con las condiciones de mercado y el apetito al riesgo del Banco. El Banco, a través de sus estándares y procedimientos de los sistemas de administración de riesgos, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

6.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se origina principalmente en la cartera de crédito y el riesgo de contraparte en las inversiones financieras de la organización.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos a la fecha del balance fue:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cartera Bruta	\$2.274.989	\$2.379.390
Cartera comercial	\$648.674	\$651.452
Cartera de Consumo	\$1.626.315	\$1.727.938

Deudores

La exposición del Banco al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Administración también considera la demografía de la base de clientes del Banco, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito. Para obtener un detalle de la concentración de los ingresos de actividades ordinarias, ver la Nota 24.

Durante el año 2022, el Banco desarrolló procesos de analítica y tecnología bajo la dirección de riesgos, cuyo objetivo principal es el análisis estadístico de los datos de los clientes que le permitan generar la toma de decisiones en materia de riesgo de crédito, con base a la experiencia del Banco, en este sentido se han identificado perfiles de clientes que generan cartera vencida en mayor medida, con base a la aplicación de esta metodología, se identifican e implementan políticas que buscan el mayor nivel de eficiencia entre la prevención del riesgo

de crédito, atención adecuada de los clientes y el crecimiento de la cartera.

Para realizar el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se ejecutan metodologías especializadas para este fin, tales como seguimiento a cosechas, rodamientos de cartera, matrices de transición entre otros. Se realiza monitoreo permanente por parte de la Dirección de Riesgos y se ejecutan estrategias que permitan la disminución constante del riesgo de crédito.

El Banco establece una provisión por deterioro del valor de los préstamos, calculado como la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada una de las obligaciones. Para tal fin el Banco aplica los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos a la fecha del estado de situación financiera del período por tipo de cliente fue:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cartera Bruta	\$2.274.989	\$2.379.390
Ordinaria Comercial	\$648.445	\$651.056
Leasing Comercial	\$229	\$396
Ordinaria Consumo	\$1.625.352	\$1.726.300
Leasing Consumo	\$48	\$185
Empleados	\$915	\$1.453

Pérdidas por deterioro

Los rangos de mora de las operaciones al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

Cartera Comercial	Diciembre 2022 \$648.674	Diciembre 2021 \$651.451
Vigente	603.982	629.502
31 - 60 días	4.681	2.897
61 - 90 días	3.465	965
91 - 180 días	14.925	3.609
Mayor a 180 días	21.621	14.478

Cartera Consumo	\$1.626.316	\$ 1.727.938
Vigente	1.508.543	1.638.188
31 - 60 días	20.072	12.596
61 - 90 días	15.797	8.852
91 - 180 días	34.304	27.630
Mayor a 180 días	47.600	40.672

La variación en la provisión por deterioro de deudores de la cartera de crédito durante el año fue la siguiente:

El comportamiento de la provisión de la cartera de crédito durante el año es la siguiente:

Calificación largo plazo	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Componente Procíclico	147.068	217.832
Componente Contracíclico	30.057	31.003

Cabe aclarar que la provisión adicional anteriormente relacionada, incluye los saldos por provisión adicional de acuerdo a la Circular Externa 026 de 2012 para la modalidad de consumo.

De acuerdo con la instrucción tercera de la Circular 026 del 2022, en aras de reconocer de manera prospectiva el riesgo del incremento en la probabilidad de incumplimiento, el Banco Pichincha reconoció al cierre de diciembre de 2022 un mayor nivel de riesgo, cuyo impacto fue de \$11.000 MM en la provisión de la cartera de consumo.

Instrumentos de deuda

El Banco Pichincha S.A, limita su exposición al riesgo de crédito de contraparte invirtiendo en instrumentos de deuda considerados como activos líquidos emitidos por el Gobierno nacional, para el caso de Establecimientos de Crédito la calificación del emisor a Largo Plazo no podrá ser inferior a A+, para Administradores de Fondos de Inversión Colectiva (Sociedades Comisionistas de Bolsa y Fiduciarias) y para Administradoras de fondos de pensiones no podrá ser inferior a AA y por entidades diferentes al sector financiero con calificación de crédito igual o superior a AA+. En el caso, en que el activo requiera de calificación de emisión (Ej, Bonos), se tendrá como premisa la calificación de la emisión, en el caso que el activo no requiera de calificación de emisión (Ej, CDT's), se tendrá como premisa la calificación del emisor a largo plazo.

No son activos elegibles para invertir por parte del Banco, las operaciones de liquidez que tiene como garantía títulos emitidos por la misma contraparte o entidades

relacionadas a ella, Lo anterior, a excepción de los casos en que la relación entre la contraparte y el emisor del título se dé dentro de un grupo económico con establecimiento bancarios.

Riesgo de Contraparte

La Coordinación de Riesgo de Mercado y Liquidez monitorea activamente el cumplimiento de las políticas en materia de exposición de riesgo de emisor y contraparte, con el objetivo de que ninguno de los emisores en los que invierte o con los que se opera deje de cumplir con sus obligaciones

El Banco Pichincha S.A. no mantuvo, ni invierte en instrumentos y/o garantías de deuda, Fondos de Inversión Colectiva que no cumplan las políticas de exposición de riesgo de crédito establecidas en el SARM.

Efectivo

El Banco Pichincha S.A, mantiene un total de efectivo por \$ 161.741 al 31 de diciembre de 2022 vs \$210.204 al 31 de diciembre de 2021, de este monto el Banco mantuvo

depósitos a la vista por \$90.770 en el Banco de la República (Banco Central de Colombia) y \$8.022 en bancos calificados doble A (AA) y triple A (AAA).

Instrumentos derivados

En el 2022 se celebraron una serie de Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura para cubrir los movimientos en la tasa de cambio. Estos Forwards, cubren créditos de tesorería con Casa Matriz y al cierre de diciembre del 2022, se reflejan Forwards por un valor total de USD \$70M USD.

6.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se traduce en la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes, contrapartes del mercado financiero, proveedores y acreedores en general. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles y gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Anexo I, del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia

Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos, condiciones propias del negocio del Banco o situaciones adversas del sistema en general.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula diaria, semanal y mensualmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte integral del análisis de riesgo de liquidez, el Banco aplica metodologías internas que permiten gestionar la liquidez y el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto, midiendo la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad

general de la gestión de activos y pasivos. Lo anterior se realiza con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos. Periodicamente se evalúa el Modelo interno de Riesgo de Liquidez, los indicadores de seguimiento, el Plan de Contingencia de Liquidez y los Escenarios de Estrés de Liquidez que utiliza el Banco para el monitoreo de este riesgo.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. De acuerdo a la estructura del Balance del Banco, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Se monitorea la disponibilidad de recursos para cumplir con los requerimientos de encaje y para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las

decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez, así como las estrategias a seguir en el caso en el que éstas se activen. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, etc.

Diariamente la alta Gerencia está informada sobre la situación de liquidez del Banco y dispone de las herramientas necesarias para la toma de decisiones relacionadas con la situación de liquidez de la organización.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

31 de diciembre de 2022

En millones de pesos	Saldo Inicial Ajustado por Liquidez de Mdo y Riesgo Cambiario	7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	1 a 30 días	31 a 90 días
Activos financieros						
Disponible	156.660	0	0	0	0	0
Repos, Simultáneas Y T.T.V.	0	14.665	0	0	0	0
Inversiones Negociables, Disponible para la Venta y Derechos de Transferencia	375.523	3.154	37.690	16.376	57.220	16.470
Cartera Comercial y de Consumo	0	17.750	13.141	25.852	56.743	142.868
Contratos a término en moneda extranjera, operaciones de contado						
Activos financieros en moneda extranjera y operaciones derivados	0	0	0	0	0	5.551
Total Activos financieros	532.183	35.569	50.831	42.228	113.963	164.889
Pasivos financieros						
Saldos en Cuentas Corrientes, Ahorros y otros depósitos	665.566	0	0	0	0	0
Cdts	0	31.437	44.970	106.183	182.500	352.709
Repos, Simultáneas Y T.T.V.	0	0	0	0	37.589	0
Creditos De Bancos Y Otras Obligaciones Financieras	0	706	904	39.865	41.475	38.145
Cuentas Por Pagar	0	1.605	1.834	5.940	9.379	0
Otros Pasivos Y Contingencias Acreedoras	13.399	17.278	4.872	9.135	31.285	36.539
Exigibilidades por Servicios Bancarios y Otros Depósitos y Exigibilidades	24.280	0	0	0	0	0
Pasivos financieros en moneda extranjera y operaciones derivados	0	0	0	2.182	0	0
Pasivos financieros	703.24	51.026	52.580	163.305	302.228	427.393

**Activos Liquidos
Ajustado por
Liquidez de Mdo y
Riesgo Cambiario**

545.582

IRL a 7 días (Monto)

586.530

**IRL a 30 días
(Monto)**

338.703

31 de diciembre de 2022

En millones de pesos	Saldo Inicial Ajustado por Liquidez de Mdo y Riesgo Cambiario	7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	1 a 30 días	31 a 90 días
Activos financieros						
Disponible	209.792	0	0	0	0	0
Inversiones Negociables, Disponible para la Venta y Derechos de Transferencia	307.411	30.536	31.342	14.691	76.568	758
Cartera Comercial y de Consumo	0	17.073	10.690	30.206	57.970	148.493
Contratos a término en moneda extranjera, operaciones de contado	0	10	0	0	10	0
Total Activos financieros	517.203	47.619	42.032	44.897	134.548	149.251
Pasivos financieros						
Saldos en Cuentas Corrientes, Ahorros y otros depósitos	768.325	0	0	0	0	0
Cdts	0	35.307	62.174	96.688	194.169	444.022
Repos, Simultáneas Y T.T.V.	0	30.129	27.094	0	57.223	0
Creditos De Bancos Y Otras Obligaciones Financieras	0	847	1.352	3.756	5.955	13.673
Cuentas Por Pagar	0	1.016	1.161	5.477	7.654	0
Otros Pasivos Y Contingencias Acreedoras	0	4.534	5.182	9.716	19.431	38.863
Exigibilidades por Servicios Bancarios y Otros Depósitos y Exigibilidades	24.891	0	0	0	0	0
Pasivos financieros	793.216	71.833	96.963	115.637	284.432	496.558



Activos Liquidos Ajustado por Liquidez de Mdo y Riesgo Cambiario

517.203

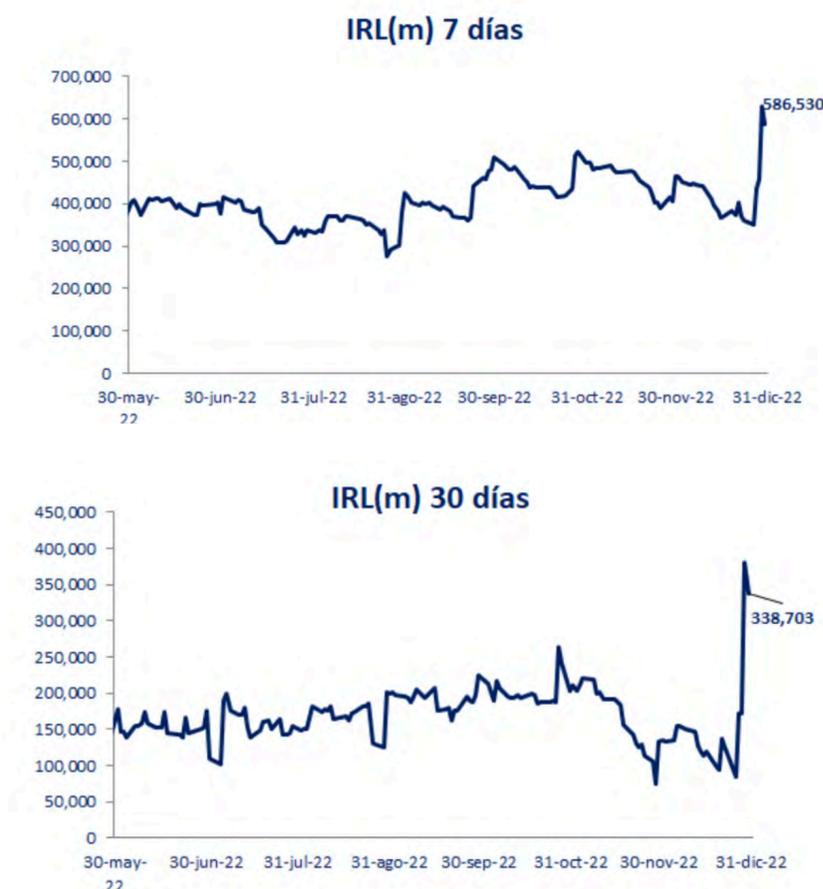
IRL a 7 días (Monto)

488.593

IRL a 30 días (Monto)

206.995

El Indicador de Riesgo de Liquidez Monto- IRL M cerró al 31 de diciembre de 2022 en \$586.530 y \$338.703 para la banda de 7 y 30 días respectivamente y al cierre del año 2021 dicho indicador se situó en \$488.593 y \$206.995 para las mismas bandas de tiempo. El IRL a 31 de diciembre 2022 fue 11.58 veces a 7 días y 2.12 veces a 30 días.

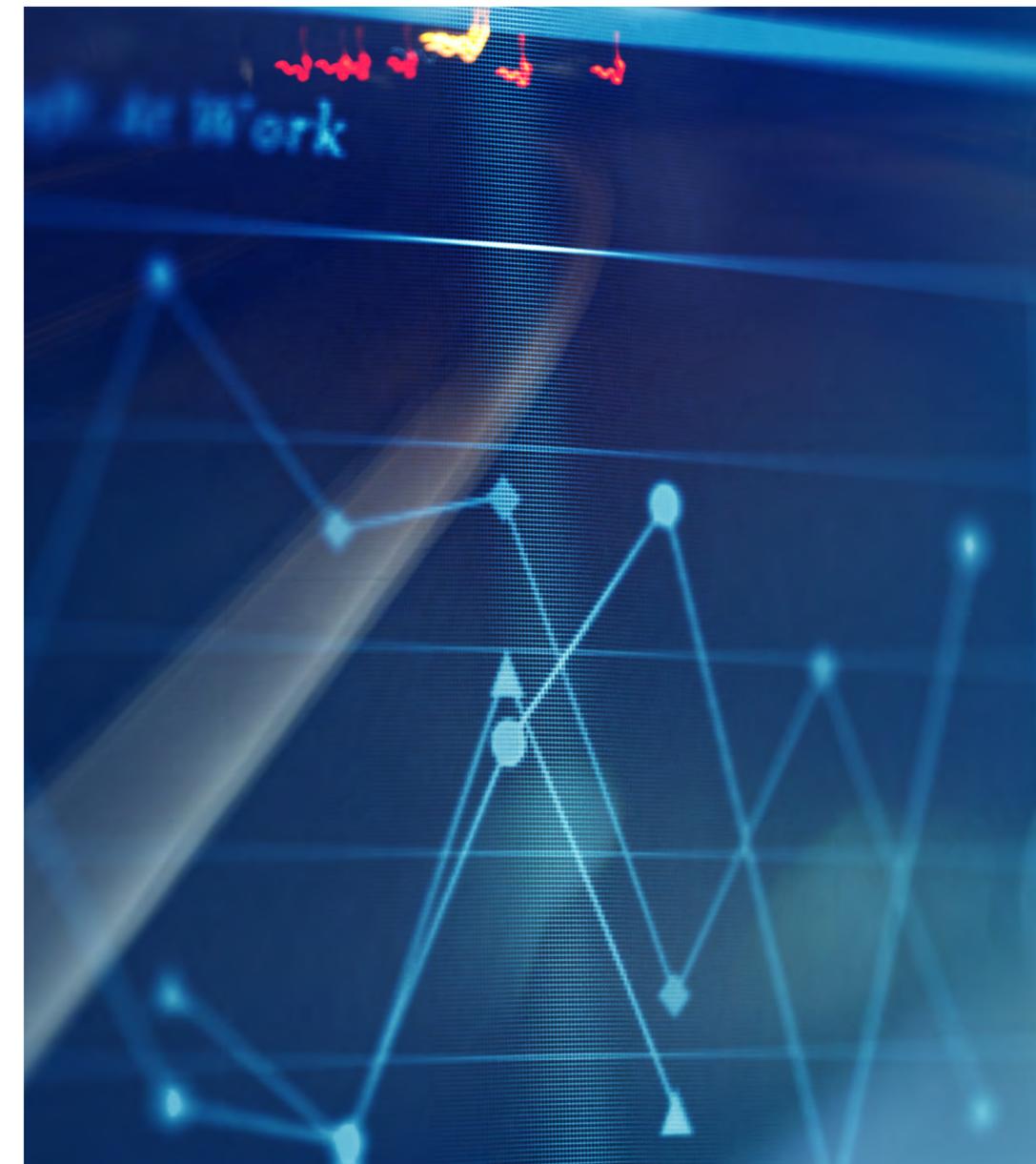


El Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) se ubicó al 31 de diciembre de 2022 en 108.19% y al cierre del año 2021 se situó en 97.73%, por encima del límite establecido para el año 2022 de 80%.

Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN)	Diciembre 2021	Junio 2022	Diciembre 2022
Fondo Estable Disponible (FED)	2.208.086	2.049.928	2.050.581
Fondo Estable Requerido (FER)	2.259.301	2.323.602	1.895.425
Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN)	97.73	88.22	108.19

Adicionalmente, el Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez, el cual se estructura para hacer frente a una evidente situación que indique que la Entidad no pueda cumplir plenamente y de manera oportuna sus obligaciones de pago. El plan de contingencia de liquidez es revisado y probado de forma semestral para estar en línea con las situaciones de mercado que se pudieran presentar. Dicha situación podría originarse bien sea por condiciones propias de la Entidad o del sistema en general.

Durante el 2022, se generaron señales de alerta en los indicadores de riesgo de liquidez, pero se realizó gestión para reconsolidar la deuda del Banco, con lo cual los indicadores se estabilizaron y se incrementaron para cierre del año.



El Banco en línea con la normativa realiza la medición del Coeficiente de Financiación Estable Neta (CFEN), dicho indicador tiene como objetivo medir la relación de la financiación estable respecto a los activos para un periodo de un año. Adicionalmente busca limitar una excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos.

El Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) de Banco Pichincha S.A se ubicó en 108.19% en diciembre de 2022, por encima del límite establecido para el año 2022 de 80%, comparado con diciembre de 2021 cuyo dato fue de 97.73% se evidencia un incremento debido a la diversificación del Fondo estable disponible.

A continuación se detalla la evolución en el transcurso del año 2022:

Coeficiente de fondeo Estable Neto (CFEN)	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22
Fondeo Estable Disponible (FED)	2.244.533	2,231.550	2.184.678	2.140.285	2.067.152	2.049.928	2.056.397	2.165.501	2.144.580	2.048.931	2.006.465	2.050.581
Fondeo Estable Requerido (FER)	2.292.668	2.302.669	2.285.893	2.286.086	2.308.914	2.358.651	2.358.651	2.345.626	2.105.629	1.947.372	1.928.005	1.895.425
Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN)	97.90	96.91	95.57	93.62	89.53	88.22	87.19	92.32	101.85	105.22	104.07	108.19

De acuerdo con la Circular Externa 002 de 2020 que hace referencia a las Instrucciones relacionadas con la gestión operativa de la administración del riesgo de liquidez de los establecimientos de crédito en relación con la desmaterialización o inmaterialización de pagarés para el acceso a los apoyos transitorios de liquidez, es importante mencionar que el Banco Pichincha S.A mantuvo durante el cuarto trimestre del año 2022 la razón de cobertura por encima del límite (100%).

Durante el año 2022 la organización cumplió con los requerimientos legales de encaje e inversiones obligatorias.

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas asociadas a la disminución del

valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

En lo referente a la gestión de Riesgo de Mercado la entidad tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), contando con políticas, metodologías, procedimientos y límites para la gestión de dicho riesgo, aspectos establecidos en el Manual de SARM aprobado por la Junta Directiva. La coordinación de Riesgo de Mercado y liquidez (Middle Office) mide la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología estándar definida por

la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo dicha metodología se mide la exposición al riesgo de mercado de las posiciones que se tienen básicamente en el llamado Libro de Tesorería y posiciones en moneda extranjera en el llamado Libro Bancario, considerando el cambio en el precio en esos instrumentos por variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precio de acciones, valor de carteras colectivas, siendo ésta una medición diaria.

Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo dicha metodología se mide la exposición al riesgo de mercado de las posiciones que se tienen básicamente en el llamado Libro de Tesorería y posiciones en moneda extranjera en el llamado Libro Bancario, considerando el cambio en el precio en esos instrumentos por variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precio de acciones, valor de carteras colectivas, siendo ésta una medición diaria.

Igualmente, el Banco utiliza un modelo propio de Valor en Riesgo (VeR) paramétrico para su gestión interna basado en el cálculo de las volatilidades con media móvil y ponderación exponencial. Esta medición de VeR se utiliza para establecer el apetito y la tolerancia al riesgo de mercado y controlar la exposición al mismo del portafolio. Los resultados de las mediciones y el cumplimiento de los límites se reportan diariamente a la alta dirección y mensualmente al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva del Banco.

El modelo interno utilizado para calcular el VeR, es evaluado periódicamente, sometiéndolo a pruebas de backtesting para determinar su efectividad en medir el valor en riesgo, en un escenario sin tensiones extremas, dentro del nivel de confianza y ventana de tiempo definidos. Acorde con los resultados de dichas pruebas y de requerirse, se hacen ajustes al mismo. Así mismo, dicho modelo permite efectuar mediciones que contemplan escenarios extremos por variaciones adversas en los factores de riesgos que impactan los activos del Libro de Tesorería y posiciones en moneda extranjera del Libro Bancario.

De otro lado, como parte de la gestión de riesgo de mercado el Banco evalúa la estructura de su activo y pasivo y de las posiciones por fuera de balance, midiendo regularmente su grado de exposición a los principales riesgos financieros y realizando la gestión correspondiente. Para esto, se mide periódicamente la duración de las posiciones activas y pasivas para determinar descalces en plazo y la duración modificada para determinar la sensibilidad ante cambios en las tasas de interés.

Al cierre del año 2022 el valor en riesgo de mercado (VeR) de acuerdo con el modelo regulatorio, se situó en \$20.246 millones de pesos y al cierre del mes de diciembre de 2021 se situó en \$ 23,355 millones de pesos.

Valor en Riesgo – Medición Estándar

En millones de pesos

Modalidad	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Tasa de Interés en Pesos	18.239	23.054
Tipo de Cambio	1.831	84
Carteras Colectivas	176	217
Valor en Riesgo Mercado	20.246	23.355

Al cierre de diciembre de 2022 la exposición al riesgo de mercado se origina básicamente por la posición en títulos de deuda pública TES clasificados como negociables y disponibles para la venta y por el incremento en la exposición en la posición de moneda extranjera.

6.5 Riesgo de tasa de cambio

El Banco está expuesto a variaciones de tipo de cambio que surgen de posiciones activas y pasivas que mantiene en monedas como el dólar de Estados Unidos de América y Europa, como resultado de negociar divisas con

cumplimiento diferente a spot y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior.

El Banco dando cumplimiento a la normatividad vigente mantiene una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no excede del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera puede ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se calcula con base al patrimonio técnico del Banco bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco:

Posición en Moneda Extranjera Diciembre de 2022		
Activos		
En millones de dólares	Dólares americanos	Total Posición ME
Efectivo	4,81	4,97
Derivados	69,24	69,24
Otros activos	0,16	0,16
Total Activos	74,21	74,37
Pasivos		
En millones de dólares	Dólares americanos	Total Posición ME
Cuentas por pagar	0,03	0,03
Creditos	70,0	70,00
Causación	1,21	1,21
Total Pasivos	71,24	71,24
Posición Neta	3,05	3,05

Posición en Moneda Extranjera Diciembre de 2022		
Activos		
En millones de dólares	Dólares americanos	Total Posición ME
Efectivo	0,46	0,48
Otros activos	0,16	0,16
Total Activos	0,62	0,64
Pasivos		
En millones de dólares	Dólares americanos	Total Posición ME
Cuentas por pagar	0,47	0,47
Total Pasivos	0,47	0,47
Posición Neta	(0,15)	(0,17)

Respecto a la posición denominada en monedas extranjeras, la política del Banco es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable comprando o vendiendo monedas extranjeras a tasas al contado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios de corto plazo.



Exposición al riesgo de tasa de cambio

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del Banco a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración de el Banco Pichincha S.A. sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

Diciembre 2022					
Cifras en millones de pesos					
Moneda	Activos	Pasivos	Posición Neta	Factor de Sensibilidad	Sensibilidad Neta
Dólar Americano	357,005	342,703	14,302	12,49%	1,786
EURO	392	0	392	11%	43
Total Posición	357,397	342,703	14,694		1,829

Diciembre 2021					
Cifras en millones de pesos					
Moneda	Activos	Pasivos	Posición Neta	Factor de Sensibilidad	Sensibilidad Neta
Dólar Americano	2,501	1,883	618	12,49%	77
EURO	60	0	60	11%	7
Total Posición	2,561	1,883	678		84

6.6. Riesgo de tasa de interés

El Banco mantiene posiciones en su estructura de balance que están expuestas a fluctuaciones de mercado de tasas de interés, motivo por el cual los márgenes de interés pueden incrementarse como un resultado de cambios en las tasas de interés positivos y pueden reducirse y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos adversos en dichas tasas. El Banco monitorea el nivel de descalce en el reprecio y maduración del saldo de capital de los activos financieros y pasivos con costo por cambios en las tasas de interés.

6.7. Riesgo de precio de Acciones

El riesgo de precios de las acciones surge de las inversiones a valor razonable con cambios en resultado. La Administración del Banco actualmente tiene inversiones en títulos participativos clasificados como inversiones disponibles para la venta como lo son las acciones de Servibanca, Credibanco y la acción de la Bolsa de Valores de Colombia.

6.8. Riesgo operacional

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Unidad de Riesgo Operativo "URO" bajo la Vicepresidencia de Riesgos. Como parte de la gestión adelantada el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; implementando planes de acción para reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el manual de SARO del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio frente al Sistema de Administración del Riesgo Operacional. También se cuenta con el manual del Plan de Continuidad del Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

La organización lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrados por los funcionarios del Banco y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Vicepresidencia de Riesgos participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités de Riesgo, de prevención del fraude e igualmente, participa en la reunión de seguimiento a la gestión

de seguridad de la información, en la cual se analiza el riesgo operacional asociado a los activos de información generados en los procesos del Banco.

El valor de las pérdidas registradas por eventos de riesgo operacional del año 2022 ascendió a \$3.155 millones.

La totalidad de pérdidas económicas por eventos de riesgo operativo durante el año 2022 se discrimina de la siguiente manera: el 71% corresponde a pérdidas por Fraude Externo \$2.249 millones, el 22% corresponde a pérdidas por riesgo Legal \$681 millones y el 7% corresponde a pérdidas por errores en procesos \$225 millones.

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea el 58% del total de los eventos se originaron por recurso humano (3209 eventos), el 24% de eventos por fallas en los procesos (1319 eventos), 14% de eventos por fraude externo (795 eventos), 2% de eventos por tecnología (105 eventos) y el 1% de eventos por fallas infraestructura (58 eventos).

6.9 Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la circular básica jurídica, parte I Título IV Capítulo IV, el Banco presenta los resultados en la gestión adelantada con relación al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación al terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema, es así que dentro de las principales acciones desarrolladas durante el segundo semestre del año 2022, se encuentran las siguientes:

- Se dio atención oportuna a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con la visita Extra-Situ realizada entre el 29 de julio y el 30 de septiembre de 2022 cuyo objetivo principal fue evaluar el conocimiento de los Beneficiarios Finales de los clientes personas jurídicas, la calidad de la Base de datos de los clientes y la Coherencia de la Matriz de Riesgo. Como resultado de la visita se generaron

unos planes de acción encaminados a ajustar el sistema en cuatro frentes así: (i) Identificación y gestión de los beneficiarios finales, (ii) Coherencia del SARLAFT matriz de riesgo, (iii) Calidad y poblamiento de la base de datos de clientes, (iv) Generación, gestión y análisis de señales de alerta, inusualidades y ROS. Este plan de acción tiene como fecha final el 31 de diciembre de 2023.

- Se actualizaron documentos internos del área como manuales, procedimientos e instructivos, cuyo objetivo va encaminado a mejorar la gestión del SARLAFT.
- El Banco Pichincha dio cumplimiento a las obligaciones de verificar en listas restrictivas y vinculantes de manera obligatoria y previa a la vinculación del potencial cliente para lo cual dispuso lo necesario para que se consulten en línea mediante un servicio web. Así mismo se verifican previo a la vinculación los empleados, proveedores, aliados y vinculados.
- Se da estricto cumplimiento a las Recomendaciones 6 y 7 del GAFI y el numeral 6 de la Circular Externa 027 de 2020, relacionado con Sanciones

Financieras Dirigidas.

- Igualmente, se reporte a la SFC la generación y gestión de las señales de alerta de los modelos transaccionales y de segmentación por los diferentes factores de riesgo.
- Se presentaron oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y demás organismos competentes.
- El sistema fue evaluado por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal y se dio cumplimiento a los planes de acción definidos, se generaron nuevos planes de acción producto de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna.
- Se dio respuesta oportuna a los requerimientos realizados por los entes de control (Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional).
- El área de SARLAFT emitió los conceptos solicitados sobre la vinculación de clientes catalogados como de mayor riesgo y/o clientes personas expuestas políticamente y/o operaciones internacionales mayores a >USD10.000 para PN y >USD 50.000 para personas Jurídicas.

Sistema de gestión del riesgo de fraude y corrupción

El Banco ha definido la política de “No tolerancia” frente al fraude y la corrupción en cualquiera de sus modalidades, para lo cual se han realizado actividades divulgación y capacitación que buscan promover una cultura de prevención que permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de la normatividad vigente. En este sentido se realizaron las actualizaciones del Código de Ética y Conducta y la confirmación de aceptación y lectura por parte de los colaboradores,

la publicación del subproceso de conflicto de interés. Adicionalmente, se dio atención oportuna a los casos reportados a través de los canales oficiales de la Línea Ética del Banco.

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Efectivo		
En moneda corriente:		
Caja	\$ 39.350	\$ 26.068
Banco de la República de Colombia (1)	90.770	115.043
Bancos y otras entidades financieras a la vista (1)	8.087	67.183
	138.207	208.294
En moneda extranjera:	23.535	1.910
Bancos del exterior	23.535	1.910
Subtotal Efectivo	161.742	210.204
Equivalentes a efectivo		
Operaciones del mercado monetario (2)	14.657	0
Operaciones de contado	0	11
Depósitos e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses (3)	4.139	9.106
Subtotal Equivalentes a efectivo	18.796	9.117
Total efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 180.538	\$ 219.321

(1) La calificación de las entidades en las cuales el Banco tiene saldos depositados en cuentas de ahorro y corrientes, se presenta a continuación:

Los saldos en cada una de las entidades se detalla a continuación:

Entidad	Saldos		BRC		Moody'S			Pacific Credit Rating	
			Emisor Largo Plazo	Emisor Corto Plazo	Depósitos Bancarios LP	Emisor Largo Plazo	Emisor Corto Plazo		
Banco de la República de Colombia			Nación						
Banco de Bogotá	933	683	AAA	BRC1+					
Banco Popular	5	5	AAA	BRC1+					
Banco Agrario	1688	775	AAA	BRC1+					
Banco de Occidente	131	4.102	AAA	BRC1+					
Banco AV Villas	1178	29.212	AAA	VrR1+					
Banco Sudameris	7	30.251	AA+	BRC1+					
Davivienda	4.145	2.155	AAA	BRC1+					
Total bancos y otras entidades financieras a la vista nacionales	\$ 8.087	\$ 67.183							
Citibank – Nueva York	\$ 20.568	\$ 1.686			Aa3	Aa3	P-1		
Pichincha – Panamá	2.574	164							
Sabadell – España	393	60			Baa3	Ba2	P-2	paA+	N/A
Total bancos del exterior	\$ 23.535	\$ 1.910							

(2) El aumento se presenta por la no existencia al cierre de 2021 de ninguna operación; estas son realizadas dependiendo de las condiciones del mercado y atendiendo la política de inversiones.

(3) La disminución es generada por la aplicación de la política de gestión de inversiones del Banco, y el cumplimiento de las inversiones que al corte del año 2021 estaban clasificadas como equivalentes de efectivo.

Al cierre de diciembre de 2022 existen restricciones por concepto de embargos sobre cuentas de ahorro y corrientes las cuales se detallan a continuación:

Entidad	Tipo de cuenta	Valor
Banco de Bogotá	Cuenta Corriente	15
Banco Av Villas	Cuenta de Ahorros	1.024
Banco Av Villas	Cuenta Corriente	42
Total		1.081

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existe normatividad sobre el efectivo de acuerdo con disposiciones de los recursos para el cubrimiento del encaje que se controla con parte de los depósitos en la cuenta ante el Banco de la República para atender los requerimientos de liquidez de las obligaciones del Banco según los requerimientos normativos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el encaje que se debía mantener para cubrir los requerimientos normativos de la Superintendencia Financiera de Colombia era \$89,894 y \$106,009 respectivamente; se ha cumplido con el encaje legal.

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a:

Inversiones negociables títulos de deuda	Diciembre 2022	Diciembre 2021
TES Clase B	\$ 0	\$ 8.714
TES UVR	0	6.268
Bonos	0	2.575
CDT	7.988	48.008
Total inversiones negociables en títulos de deuda (1)	7.988	\$ 65.565
Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda		
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A	0	\$ 20.553
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase B	337.101	14.763
TES Clase B	12.982	303.220
TES UVR	0	10.968
Títulos de solidaridad	86.673	23.094
CDT		51.256
Total inversiones disponibles para la venta títulos de deuda (1)	\$ 436.756	\$ 423.854
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento títulos de deuda		
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A	\$ 41.850	\$ 18.681
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase B	\$39.072	24.644
Títulos de Solidaridad	\$24.057	\$ 0
Total Inversiones mantenidas hasta el vencimiento títulos de deuda	\$ 104.979	\$ 43.325
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio		
Acciones baja bursatilidad (2)	\$ 4.035	\$ 1.108
Acciones Bolsa de Valores de Colombia	115	163
Total inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	\$ 4.150	\$ 1.271
Total activos financieros de inversión	\$ 553.873	\$ 534.015

(1) En un entorno global de inflación alcista y de expectativas de normalización de tasas de política monetaria a un ritmo mayor a lo esperado, la volatilidad ha sido el principal protagonista en el mercado de renta fija. El mercado local no ha sido ajeno a esta volatilidad y presentó durante el trimestre desvalorizaciones producto del incremento en la inflación y sus expectativas de corto y mediano plazo, que ocasionaron un mayor ajuste de la política monetaria por parte del Banco de la República. Dichas desvalorizaciones se acentuaron por la incertidumbre en cuanto al plan de desarrollo y la política fiscal que implementará el nuevo gobierno.

Ante esta situación, se decidió no incrementar la posición del portafolio y enfocarse en una estrategia de reinversión en títulos de deuda privada AAA indexados al IBR y con vencimientos no mayores a un año. Las anteriores inversiones fueron clasificadas como disponibles para la venta, por ser parte del portafolio de tesorería.

(2) Los emisores de estas acciones son:

Emisor	Valor	Participación accionaria
Servibanca	\$ 382	0,31%
redibanco S.A	726	0,35%
Total	\$ 1.108	0,66%

De acuerdo con la estrategia financiera de la entidad y el modelo de categorización de inversiones, se realizaron las siguientes reclasificaciones entre categorías disponibles a la venta a negociables, las cuales fueron debidamente informadas a la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fecha de reclasificación y venta	Nemotécnico	Nominal
24/01/2022	TUVT17230223	\$5
24/01/2022	TUVT17230223	\$10
24/01/2022	TUVT17230223	\$10
24/01/2022	TUVT17230223	\$10
1/04/2022	TFIT16240724	\$2.000
1/04/2022	TFIT16240724	\$1.000
1/04/2022	TFIT08261125	\$2.000
4/04/2022	TFIT16240724	\$1.000
4/04/2022	TFIT16240724	\$1.000
4/04/2022	TFIT16240724	\$500
4/04/2022	TFIT16240724	\$1.000
4/04/2022	TFIT16240724	\$500

Bandas de tiempo de inversiones – El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2022

	Menos de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables							
Instrumentos de deuda	5.039	2.949	0	0	0	0	7.988
Inversiones disponibles para la venta							
Instrumentos de deuda	66.514	20.069	31.216	230.163	59.166	29.522	436.650
Instrumentos de patrimonio						4.150	4.150
Inversiones hasta el Vencimiento							
Instrumentos de deuda	13.019	41.419	50.541	0	0	0	104.979
Total	\$ 84.572	\$ 64.437	\$ 81.757	\$ 230.163	\$ 59.166	\$ 33.672	\$ 553.767

31 de diciembre de 2021

	Menos de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables							
Instrumentos de deuda	2.025	10.043	18.591	30.096	3.391	1.419	65.565
Inversiones disponibles para la venta							
Instrumentos de deuda	80.611	56.230	81.218	102.478	59.214	44.103	423.854
Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	1.271	1.271
Inversiones hasta el Vencimiento							
Instrumentos de deuda	0	0	43.325	0	0	0	43.325

Al cierre de diciembre de 2022 existen restricciones en inversiones por concepto de embargos por valor de \$10 de acuerdo al siguiente detalle:

Nemo Inversión	Saldo Bloqueado
CDTCLPSOV	7
CDTFAL80	3
BVC	0.003

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS, NETOS

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Préstamos ordinarios	\$ 2.125.940	\$ 2.148.025
Préstamos con recursos de otras entidades	\$ 131.228	213.619
Descubiertos en cuenta corriente	\$ 893	1.867
Tarjeta de crédito	\$ 52.006	49.151
Créditos a empleados	\$ 922	1.461
Bienes muebles dados en leasing	\$ 281	587
Subtotal	\$ 2.311.270	\$ 2.414.710
Deterioro cartera de créditos	(267.957)	(191.630)
Total cartera	\$ 2.043.313	\$ 2.223.080

A continuación se relaciona la cartera consumo y comercial detallando saldos de leasing comercial y leasing consumo, el saldo esta conformado por la suma del capital, intereses y otros (cargos fijos).

31 de diciembre de 2022				
Tipo de Cartera	Capital	Intereses	Otros	Total General
Comercial	648.444	9.477	5.751	663.672
Consumo	1.626.268	13.347	7.702	1.647.317
Leasing Comercial	229	3	0	232
Leasing Consumo	48	0	1	49
Total general	2.274.989	22.827	13.454	2.311.270

31 de diciembre de 2021				
Tipo de Cartera	Capital	Intereses	Otros	Total General
Comercial	651.056	4.354	6.333	661.743
Consumo	1.727.754	12.138	12.488	1.752.380
Leasing Comercial	396	2	0	398
Leasing Consumo	185	1	3	189
Total general	2.379.39	16.49	18.824	2.414.710

La siguiente es la clasificación de la cartera de créditos por tipo de riesgo al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

Cartera Comercial	Diciembre 2022	Diciembre 2021
"A" Riesgo Normal	\$ 553.130	\$ 580.684
"B" Riesgo Aceptable	\$ 43.073	52.651
"C" Riesgo Apreciable	\$ 6.959	5.689
"D" Riesgo Significativo	\$ 26.691	21.977
"E" Riesgo de incobrabilidad	\$ 33.819	742
Total	\$ 663.672	\$ 661.743
Cartera Consumo		
"A" Riesgo Normal	\$ 1.450.304	\$ 1.592.749
"B" Riesgo Aceptable	\$ 24.575	19.247
"C" Riesgo Apreciable	\$ 25.841	17.557
"D" Riesgo Significativo	\$ 86.066	60.256
"E" Riesgo de incobrabilidad	\$ 60.531	62.571
Total	\$ 1.647.317	\$ 1.752.380
Leasing Financiero		
"A" Riesgo Normal	\$ 243	\$ 522
"B" Riesgo Aceptable	\$ 0	7
"C" Riesgo Apreciable	\$ 0	7
"D" Riesgo Significativo	\$ 38	51
Total	\$ 281	\$ 587
Total general	\$ 2.311.270	\$ 2.414.710

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

31 de Diciembre 2022

Cartera Comercial					DETERIORO			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Armenia	2	0	0	2	0	0	0	0
Barranquilla	42.844	1.243	409	44.496	6.454	586	255	7.295
Bogota	297.741	4.447	3.646	305.834	37.776	1.747	2.894	42.417
Bolivar	39.494	626	9	40.130	482	14	9	505
Bucaramanga	64.789	786	409	65.984	3.084	78	109	3.271
Cali	21.428	299	171	21.898	2.470	70	73	2.612
Cañaveral	5.742	117	29	5.888	2.615	82	18	2.715
Cucuta	8.773	97	99	8.969	804	20	71	896
Envigado	2.037	19	8	2.064	644	8	7	659
Ibague	4.038	48	98	4.184	448	15	31	494
Ipiales	4.820	60	1	4.882	89	1	0	90
Itagui	342	7	17	366	64	3	2	68
Manizales	8.517	232	33	8.782	259	4	33	295
Medellin	112.389	1.060	407	113.856	3.310	119	52	3.481
Monteria	7.763	112	209	8.085	1.043	41	175	1.259
Neiva	2.543	43	54	2.640	395	7	37	439
Pasto	858	19	19	896	103	5	1	109
Pereira	16.490	163	67	16.720	964	22	25	1.011
San Gil	4.136	44	44	4.224	142	3	1	146
Tunja	3.699	56	19	3.774	349	23	7	379
TOTAL	\$ 648.445	\$ 9.477	\$ 5.751	\$ 663.672	\$ 61.494	\$ 2.849	\$ 3.797	\$ 68.140

Cartera Consumo					DETERIORO			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Armenia	34.879	175	80	35.135	2.740	51	30	2.820
Barranquilla	107.880	893	711	109.483	14.396	398	405	15.199
Bogota	648.465	5.612	3.176	657.252	71.997	2.075	1.646	75.718
Bogotá	15	0	0	15	1	0	0	1
Bolivar	32.131	268	117	32.517	5.012	126	48	5.187
Bucaramanga	62.910	568	550	64.028	7.449	213	319	7.982
Cali	151.803	1.147	833	153.782	15.281	373	393	16.047
Cañaveral	5.086	42	25	5.153	405	7	6	419
Cucuta	42.045	342	207	42.594	5.091	142	92	5.325
Envigado	11.416	127	72	11.616	1.189	46	27	1.263
Ibague	32.966	231	121	33.318	3.900	95	70	4.065
Ipiales	4.639	33	8	4.680	408	9	2	419
Itagui	12.015	111	57	12.182	1.063	30	15	1.108
Manizales	28.158	175	70	28.402	2.662	62	27	2.751
Medellin	138.690	1.698	682	141.070	19.770	901	351	21.021
Monteria	45.789	341	322	46.451	5.722	139	162	6.023
Neiva	95.677	633	246	96.555	9.471	208	127	9.806
Pasto	60.856	325	120	61.301	4.617	99	54	4.770
Pereira	61.697	371	186	62.254	4.981	111	81	5.173
San Gil	8.164	68	22	8.255	485	12	5	502
Tunja	40.987	188	98	41.272	3.078	65	37	3.180
TOTAL	\$ 1.626.267	\$ 13.347	\$ 7.702	\$ 1.647.317	\$ 179.717	\$ 5.164	\$ 3.896	\$ 188.778

Cartera Leasing					DETERIORO			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Bogota	11	0	0	11	0	0	0	0
Medellin	266	3	1	270	38	0	1	39
TOTAL	\$ 277	\$ 3	\$ 1	\$ 281	\$ 38	\$ -	\$ 1	\$ 39
TOTAL GENERAL	\$ 2.274.989	\$ 22.827	\$ 13.454	\$ 2.311.270	\$ 241.250	\$ 8.014	\$ 7.694	\$ 256.957

Cartera Comercial	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Armenia	93	1	5	99	61	1	4	66
Barranquilla	48.734	628	537	49.899	2.267	48	133	2.448
Bogota	292.427	1.872	3.489	297.788	14.160	460	1.473	16.093
Bolivar	57.869	227	27	58.123	1.034	6	26	1.066
Bucaramanga	61.040	339	587	61.966	2.595	46	127	2.768
Cali	19.710	156	257	20.123	1.472	62	133	1.667
Cañaveral	6.782	36	26	6.844	322	5	4	331
Cucuta	7.540	56	77	7.673	498	15	47	560
Envigado	2.312	12	4	2.328	74	0	0	74
Ibague	4.265	21	97	4.383	276	8	23	307
Ipiales	6.624	46	1	6.671	132	1	0	133
Itagui	826	9	23	858	78	7	21	106
Manizales	6.511	78	26	6.615	161	1	26	188
Medellin	97.774	624	662	99.060	2.956	48	131	3.135
Monteria	9.907	58	249	10.214	808	15	185	1.008
Neiva	3.565	37	58	3.660	446	16	40	502
Pasto	1.594	16	33	1.643	89	1	2	92
Pereira	13.957	91	107	14.155	928	18	49	995
San Gil	5.557	28	49	5.634	184	3	1	188
Tunja	3.960	19	18	3.997	175	1	4	180
Zapatoca	10	0	0	10	3	0	0	3
Total	\$ 651.057	\$ 4.354	\$ 6.332	\$ 661.743	\$ 28.719	\$ 762	\$ 2.429	\$ 31.910

Cartera Consumo	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Armenia	40.720	222	158	41.100	3.216	75	96	3.387
Barranquilla	138.556	1.139	1.250	140.945	15.558	463	720	16.741
Bogota	630.516	4.746	5.103	640.365	57.743	1.570	2.942	62.255
Bolivar	49.785	376	258	50.419	4.805	110	164	5.079
Bucaramanga	71.799	503	903	73.205	6.209	144	506	6.859
Cali	164.329	1.168	1.317	166.814	13.641	352	789	14.782
Cañaveral	4.284	41	34	4.359	481	17	11	509
Cucuta	51.777	320	361	52.458	3.865	99	192	4.156
Envigado	11.241	86	83	11.410	721	17	24	762
Ibague	43.008	275	260	43.543	4.113	106	183	4.402
Ipiales	5.155	27	27	5.209	323	9	21	353
Itagui	12.359	87	106	12.552	1.001	18	60	1.079
Manizales	31.674	180	136	31.990	2.495	43	87	2.625
Medellin	137.114	1.019	907	139.040	10.010	231	507	10.748
Monteria	55.267	392	547	56.206	5.543	152	311	6.006
Neiva	91.455	552	331	92.338	7.040	148	191	7.379
Pasto	67.974	318	191	68.483	3.863	57	104	4.024
Pereira	66.091	396	308	66.795	4.725	116	164	5.005
San Gil	6.590	35	31	6.656	390	9	13	412
Tunja	46.920	250	177	47.347	2.934	60	98	3.092
Zapatoca	1.138	6	2	1.146	33	0	0	33
Total	\$ 1.727.752	\$ 12.138	\$ 12.490	\$ 1.752.380	\$ 148.709	\$ 3.796	\$ 7.183	\$ 159.688

Cartera Leasing		Otros	Total	Intereses	Otros Conceptos	Total		
Bogota	112	1	2	115	3	0	0	3
Medellin	469	2	1	472	29	0	0	29
Total	\$ 581	\$ 3	\$ 3	\$ 587	\$ 32	\$ 0	\$ 0	\$ 32

Clasificación de cartera por Garantías

El siguiente es el detalle de la cartera por categoría de riesgo y por tipo de garantía:

31 de Diciembre 2022

	Saldo Capital	Saldo Intereses	Otros Conceptos	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Otros Conceptos
Comercial Garantía Idónea						
Categoría A	267173	2964	960	8045	93	35
Categoría B	31135	452	448	1407	30	21
Categoría C	5423	93	265	710	51	42
Categoría D	17444	564	1490	11408	458	1450
Categoría E	8506	710	346	8506	710	346
Total	\$ 329.681	\$ 4.783	\$ 3.509	\$ 30.076	\$ 1.342	\$ 1.894
Comercial Otras Garantías						
Categoría A	279142	2926	198	3626	41	4
Categoría B	10627	293	119	274	7	4
Categoría C	1128	35	14	125	22	2
Categoría D	6824	239	130	6126	232	113
Categoría E	21271	1206	1781	21271	1206	1781
Total	\$ 318.992	\$ 4.699	\$ 2.242	\$ 31.422	\$ 1.508	\$ 1.904
Consumo Garantía Idónea						
Categoría A	80528	666	842	1385	22	45
Categoría B	1730	45	67	76	5	14
Categoría C	4837	86	354	730	69	178
Categoría D	11550	256	1000	10926	248	984
Categoría E	2465	60	275	2465	60	275
Total	\$ 101.110	\$ 1.113	\$ 2.538	\$ 15.582	\$ 404	\$ 1.496
Consumo Otras Garantías						
Categoría A	1358720	6989	2571	41890	234	106
Categoría B	21926	672	134	2304	69	15
Categoría C	19720	568	275	3659	497	143
Categoría D	70577	1897	825	62054	1852	777
Categoría E	54262	2109	1360	54262	2109	1360
Total	\$ 1.525.205	\$ 12.235	\$ 5.165	\$ 164.169	\$ 4.761	\$ 2.401
Total general	\$ 2.274.988	\$ 22.830	\$ 13.454	\$ 241.249	\$ 8.015	\$ 7.695

	31 Diciembre de 2021						
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros Conceptos	Saldo garantías	Provisión n capital	Provisión Intereses	Provisión otros conceptos
Comercial Garantía Idónea							
Categoría A	\$ 317.757	\$ 1.701	\$ 1.625	\$ 627.450	\$ 9.711	\$ 101	\$ 128
Categoría B	24.028	372	859	40.455	1130	31	40
Categoría C	3.513	56	158	11.915	634	38	98
Categoría D	14.614	347	1943	27.885	8.455	340	1853
Categoría E	254	11	24	617	254	11	24
Total	\$ 360.166	\$ 2.487	\$ 4.609	\$ 708.322	\$ 20.184	\$ 521	\$ 2.143
Comercial otras garantías							
Categoría A	\$ 258.241	\$ 1.432	\$ 325	\$ 167.752	\$ 4.045	\$ 25	\$ 17
Categoría B	26.014	220	1158	9796	859	13	37
Categoría C	1884	54	25	885	267	44	19
Categoría D	4.729	138	206	2.973	2.951	134	205
Categoría E	418	25	10	5200	418	25	10
Total	\$ 291.286	\$ 1.869	\$ 1.724	\$ 186.606	\$ 8.540	\$ 241	\$ 288
Consumo garantía idónea							
Categoría A	\$ 137.857	\$ 874	\$ 1.417	\$ 267.299	\$ 2.359	\$ 34	\$ 57
Categoría B	1.820	31	114	2.213	142	7	21
Categoría C	3.819	61	303	9.821	557	70	197
Categoría D	17.076	362	2.031	34.018	10.414	336	1.871
Categoría E	4.560	75	494	11.939	4.560	75	494
Total	\$ 165.132	\$ 1.403	\$ 4.359	\$ 325.290	\$ 18.032	\$ 522	\$ 2.640
Consumo otras garantías							
Categoría A	\$ 1.442.163	\$ 7.283	\$ 3.278	\$ 1.148.911	\$ 42.714	\$ 255	\$ 116
Categoría B	16.611	415	262	8.053	1.479	46	59
Categoría C	12.721	345	316	7.983	2.345	320	209
Categoría D	38.531	981	1326	21.988	31.387	941	1206
Categoría E	52.780	1.712	2951	8.564	52.779	1.712	2951
Total	\$ 1.562.806	\$ 10.736	\$ 8.133	\$ 1.195.499	\$ 130.704	\$ 3.274	\$ 4.541
Total General	\$ 2.379.390	\$ 16.495	\$ 18.825	\$ 2.415.717	\$ 177.460	\$ 4.558	\$ 9.612

Garantía admisible cartera comercial y de consumo:	2022	2021
Vigente	397.756	503.362
Vencida hasta 12 meses	32.859	29.881
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	11.721	4.191
Vencida mayor a 24 meses	397	722
Otras garantías cartera comercial y de consumo:		1.787.840
Vigente	1.738.708	0
Vencida hasta 12 meses	126.396	82.392
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	2.994	5.982
Vencida mayor a 24 meses	439	340
Total cartera	2.311.270	2.414.710

A continuación se presenta la cartera por destino económico:

31 de diciembre 2022					
ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercial	Consumo	Leasing Financiero	Total	% PARTICIPACIÓN
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0	0	0	0,00%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0	0	0,00%
Actividades de atención de la salud humana y de	0	0	0	0	0,00%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	0	0	0,00%
Actividades financieras y de seguros	0	0	0	0	0,00%
Actividades inmobiliarias	76.594	3.584	0	80.178	3,47%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0	0	0	0,00%
Administración pública y defensa; planes de seguridad	0	0	0	0	0,00%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6.129	1.044	0	7.173	0,31%
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o	134.290	1.622.306	49	1.756.645	76,00%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de	116.736	6.862	232	123.830	5,36%
Construcción	51.479	285	0	51.764	2,24%
Enseñanza	0	0	0	0	0,00%
Explotación de minas y canteras	1.219	31	0	1.250	0,05%
Industrias manufactureras	54.167	1.531	0	55.698	2,41%
Información y comunicaciones	0	0	0	0	0,00%
Otras actividades de servicios	107.033	1.376	0	108.409	4,69%
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo	1.427	1.358	0	2.785	0,12%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales,	0	0	0	0	0,00%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	2.595	169	0	2.764	0,12%
Transporte y almacenamiento	112.004	8.771	0	120.775	5,23%
Total general	663.673	1.647.317	281	2.311.271	100,00%

31 de diciembre 2021					
ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercial	Consumo	Leasing Financiero	Total	% PARTICIPACIÓN
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	547	0	0	547	0,02%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.064	0	0	1.064	0,04%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	838	0	0	838	0,03%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	67.929	0	0	67.929	2,81%
Actividades financieras y de seguros	395	0	0	395	0,02%
Actividades inmobiliarias	30.079	58.002	0	88.081	3,65%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	42.601	0	2	42.603	1,76%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9.627	0	0	9.627	0,40%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.094	1.600	0	8.694	0,36%
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	173.996	1.666.959	186	1.841.141	76,25%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	98.841	9.656	394	108.891	4,51%
Construcción	56.605	727	0	57.332	2,37%
Enseñanza	35.797	0	0	35.797	1,48%
Explotación de minas y canteras	1.006	61	0	1.067	0,04%
Industrias manufactureras	6.241	2.188	0	8.429	0,35%
Información y comunicaciones	1.398	0	0	1.398	0,06%
Otras actividades de servicios	15.319	2.197	0	17.516	0,73%
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	17.948	2.500	3	20.451	0,85%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.499	0	0	1.499	0,06%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	150	318	0	468	0,02%
Transporte y almacenamiento	92.769	8.172	2	100.943	4,18%
Total general	\$ 661.743	\$ 1.752.380	\$ 587	\$ 2.414.710	100,00%

A continuación se presentan los saldos de las compras de cartera:

MODALIDAD	PRODUCTO	CALIDAD	ORIGINADOR	2022	2021
Consumo	Libranza	Administrada	Orignar Soluciones S.A.S	0	0
Consumo	Libranza	Administrada	Sumas Y Soluciones S.A.S	1.332	3.692
Consumo	Libranza	Administrada	Centro De Servicios Crediticios csc (E-CREDIT).	0	0
Consumo	Libranza	Administrada	Lagobo Distribuciones sas.	1.596	2.857
Consumo	Libranza privada	Administrada	Caja de compensación Cafam	16.845	0
Consumo	Libranza	En Firme	Centro De Servicios Crediticios Csc	5.479	14.249
Vehículo	Vehículos	Administrada	Alta Originadora Sas	0	0
Vehículo	Vehículos	Administrada	Serfindata Sa	0	0
Vehículo	Vehículos	Administrada	Gestiones Financieras S.A.	0	0
Total				\$ 25.252	\$ 20.798

El movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de crédito se detalla a continuación:

Clasificación	Diciembre 2022 Total
Saldo al inicio del año	(\$ 191.630)
Deterioro registrado con cargo a resultados	(222.510)
Menos castigos de créditos	84.805
Recuperación deterioro cartera de créditos	61.378
Saldo al final del año	(\$ 267.957)

Clasificación	Diciembre 2021 Total
Saldo al inicio del año	(\$ 183.135)
Deterioro registrado con cargo a resultados	(146.198)
Menos castigos de créditos	72.422
Recuperación deterioro cartera de créditos	65.281
Saldo al final del año	(\$ 191.630)

31 de diciembre del 2022			
	Comercial	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	(\$ 31.917)	(\$159.713)	(\$191.630)
Deterioro registrado con cargo a resultados	(142.406)	(80.104)	(222.510)
Menos castigos de créditos	79.365	5.440	84.805
Recuperación de préstamos	37.058	24.320	61.378
Saldo al final del año	(\$57.900)	(\$ 210.057)	(\$ 267.957)

31 de diciembre del 2021			
	Comercial	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	(\$ 43.385)	(\$ 139.750)	(\$ 183.135)
Deterioro registrado con cargo a resultados	(22.619)	(123.579)	(146.198)
Menos castigos de créditos	17.892	54.530	70.548
Recuperación de préstamos	16.195	49.086	65.821
Saldo al final del año	(\$ 31.917)	(\$ 159.713)	(\$ 191.630)

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

31 de diciembre del 2022				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Total
Comercial	653.336	10.029	307	663.672
Consumo	1.642.102	5.182	33	1.647.317
Leasing financiero	281	0	0	281
Total cartera	\$2.295.719	\$15.211	\$340	\$2.311.270

31 de diciembre del 2021				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Total
Comercial	656.591	5.088	64	661.743
Consumo	1.746.298	6.071	11	1.752.380
Leasing financiero	587	0	0	587
Total cartera	\$ 2.403.476	\$ 11.159	\$ 75	\$ 2.414.710

Acuerdos concordatarios y reestructuraciones

– A diciembre 31 de 2022 y 2021 los créditos reestructurados ascendieron a la suma de \$34.523 y \$36.794, respectivamente. Cuya discriminación se muestra a continuación:

2022									
No.Operaciones Reestructuradas	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión otros Conceptos	
Comercial									
A. Normal	2.368	1.245	23	50	1.318	2.234	40	1	2
B. Aceptable	377	2.608	66	86	2.760	5.272	93	3	3
C. Deficiente	100	674	17	15	706	658	96	3	3
D. Difícil Cobro	343	8.069	326	228	8.623	8.406	4.972	229	211
E. Incobrable	82	18.250	1.330	297	19.877	5.047	18.250	1.330	297
Total Comercial	3.270	30.846	1.762	676	33.284	21.617	23.451	1.566	516
Consumo									
A. Normal	68.490	4.557	57	72	4.686	4.130	226	3	5
B. Aceptable	1.444	1.494	38	26	1.558	826	213	3	4
C. Deficiente	1.706	3.372	44	147	3.563	4.144	673	20	47
D. Difícil Cobro	4.162	16.763	386	493	17.642	16.537	14.683	374	460
E. Incobrable	4.339	10.050	238	505	10.793	7.404	10.050	238	505
Total Consumo	80.141	36.236	763	1.243	38.242	33.041	25.845	638	1.021
Total general	83.411	67.082	2.525	1.919	71.526	54.658	49.296	2.204	1.537

2021									
No.Operaciones Reestructuradas	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros	
Comercial									
A. Normal	12	550	21	71	642	2.016	166	12	39
B. Aceptable	8	5.631	227	207	6.065	6.060	125	10	4
C. Deficiente	2	364	13	30	407	766	34	6	30
D. Difícil Cobro	36	2.670	67	390	3.127	5.744	1.546	66	371
E. Incobrable	2	116	4	10	130	0	117	4	10
Total Comercial	60	\$ 9.331	\$ 332	\$ 708	\$ 10.371	\$ 14.586	\$ 1.988	\$ 98	\$ 454
Consumo									
A. Normal	71	1.795	34	25	1.854	1.892	88	2	2
B. Aceptable	39	1.067	12	20	1.099	142	114	1	3
C. Deficiente	42	1.157	12	36	1.205	953	233	7	15
D. Difícil Cobro	290	9.389	108	438	9.935	11.497	6.617	92	378
E. Incobrable	450	9.184	191	684	10.059	7.418	9.184	191	684
Total consumo	892	\$ 22.592	\$ 357	\$ 1.203	\$ 24.152	\$ 21.902	\$ 16.236	\$ 293	\$ 1.082
Total Reestructuradas	952	\$ 31.923	\$ 689	\$ 1.911	\$ 34.523	\$ 36.488	\$ 18.224	\$ 391	\$ 1.536

A continuación se presenta el total de la cartera reestructurada por destino económico:

2022			
Sector Económico	Capital	Intereses	Otros
Actividades inmobiliarias	685	11	10
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	35	1	11
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9.969	397	160
Construcción	7.059	481	78
Industrias manufactureras	593	19	22
Otras actividades de servicios	7.064	649	191
Transporte y almacenamiento	2.909	108	59
Asalariados	38.765	860	1.386
Total general	67.079	2.526	1.917

2021			
Sector Económico	Capital	Intereses	Otros
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.252	208	180
Actividades inmobiliarias	183	1	13
Actividades profesionales, científicas y técnicas	353	15	29
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	83	1	14
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	24.104	404	1.359
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.848	27	91
Construcción	534	18	76
Enseñanza	97	6	20
Industrias manufactureras	31	1	5
Información y comunicaciones	93	1	10
Otras actividades de servicios	43	1	3
Transporte y almacenamiento	302	6	111
Total general	\$ 31.923	\$ 689	\$ 1.911

Por región geográfica:

2022				
Zona Geográfica	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Región Andina	49.960	1.709	1.346	53.015
Región Caribe	4.081	81	135	4.296
Región Pacífica	13.040	734	436	14.211
Total general	67.081	2.524	1.917	71.522

2021				
Zona Geográfica	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Región Andina	19.955	345	1.262	21.562
Región Caribe	9.448	300	531	10.279
Región Pacífica	2.520	44	118	2.682
Total general	31.923	689	1.911	34.523

A diciembre de 2022 se detallan los créditos objeto de modificación, en la información revelada a continuación se incluye únicamente el valor del capital y los intereses:

31 de Diciembre 2022			
Sector Económico	Consumo	Comercial	Total
Actividades inmobiliarias	365	0	365
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.805,00	16	2.821,00
Construcción	1.312,00	0	1.312,00
Industrias manufactureras	4.476,00	0	4.476,00
Otras actividades de servicios	2.946,00	18	2.964,00
Transporte y almacenamiento	2.469,00	0	2.469,00
Asalariados	509	18.009,00	18.518,00
Rentista de Capital	0	14	14
Total general	14.882	18.057	32.939

31 de Diciembre 2022			
Zona Geográfica	Consumo	Comercial	Total
Región Andina	13.098	11.934	25.032
Región Caribe	2.686	2.948	5.634
Región Pacífica	2.273	0	2.273
Total general	18.057	14.882	32.939

31 de Diciembre 2021			
Sector Económico	Consumo	Comercial	Total
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	2.392	2.392
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	224	224
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	100	100
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	4.559	3.302	7.861
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	5.744	5.744
Construcción	0	2.230	2.230
Explotación de minas y canteras	0	23	23
Industrias manufactureras	0	897	897
Transporte y almacenamiento	0	2.377	2.377
Total general	4.559	17.289	21.848

31 de Diciembre 2021			
Zona Geográfica	Consumo	Comercial	Total
Región Andina	3.599	12.937	16.536
Región Caribe	662	3967	4.629
Región Pacífica	298	385	683
Total general	4.559	17.289	21.848

El detalle por tipo de cartera y mes de castigos del año 2022 y 2021 se presenta a continuación:

31 de Diciembre 2022			
Producto	Consumo	Comercial	Total
Compra de vehiculo particular mercado natural	57	0	57
Credito educativo digital - credyty	17	0	17
Credito empresarial	0	5.402	5.402
Credito institucional	0	2.806	2.806
Educativo	1.222	0	1.222
Libranza oficial	7.781	0	7.781
Libranza privada	404	0	404
Libre inversion	7.158	0	7.158
Mipyme	0	2.224	2.224
Pyme	99	2.038	2.137
Vehiculos	1.316	281	1.600
Vehiculos comercial	0	2.131	2.131
Total general	18.057	14.882	32.939

31 de Diciembre 2021			
Producto	Consumo	Comercial	Total
Credito Empresarial	0	5.870	5.870
Institucional	0	3.967	3.967
Pymes	266	3.023	3.289
Vehiculos Comerciales	0	2.978	2.978
Libranza Oficial	1.536	0	1.536
Libre Inversion	1.453	0	1.453
Mipyme	0	1.401	1.401
Vehiculos Particulares	674	0	674
Libranza Privada	464	0	464
Educativo	166	0	166
Linea Cesantias	0	50	50
Total general	4.559	17.289	21.848

Comercial									
Mes	Créditos	Capitales	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Enero	7	293	12	27	332	293	12	27	332
Febrero	10	1.445	54	25	1.524	1.445	54	25	1.524
Marzo	9	114	9	16	139	114	9	16	139
Abril	6	414	16	17	447	414	16	17	447
Mayo	2	10	1	0	11	10	1	0	11
Junio	3	46	2	2	50	46	2	2	50
Julio	3	221	6	13	240	221	6	13	240
Agosto	8	446	12	32	490	446	12	32	490
Septiembre	10	729	26	61	816	729	26	61	816
Octubre	12	748	12	63	823	748	12	63	823
Noviembre	6	128	10	37	175	128	10	37	175
Diciembre	8	341	8	44	393	341	8	44	393
Total	84	4.935	168	337	5.440	4.935	168	337	5.440

Consumo									
Mes	Créditos	Capitales	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Enero	247	3.560	170	228	3.958	3.560	170	228	3.958
Febrero	267	3.580	127	321	4.028	3.580	127	321	4.028
Marzo	547	6.590	271	588	7.449	6.590	271	588	7.449
Abril	419	4.080	153	301	4.534	4.080	153	301	4.534
Mayo	231	4.211	183	315	4.709	4.211	183	315	4.709
Junio	194	4.833	187	461	5.481	4.833	187	461	5.481
Julio	186	4.653	179	367	5.199	4.653	179	367	5.199
Agosto	168	5.329	188	496	6.013	5.329	188	496	6.013
Septiembre	308	6.286	259	420	6.965	6.286	259	420	6.965
Octubre	439	7.390	338	382	8.110	7.390	338	382	8.110
Noviembre	540	9.767	417	423	10.607	9.767	417	423	10.607
Diciembre	592	11.330	489	493	12.312	11.330	489	493	12.312
Total	4138	71.609	2.961	4.795	79.365	71.609	2.961	4.795	79.365
Total General	4.222	76.544	3.129	5.132	84.805	76.544	3.129	5.132	84.805

2021										
Comercial										
Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total	
Enero	8	524	33	37	594	524	33	37	594	
Febrero	35	2.280	849	83	3.212	2.280	849	83	3.212	
Marzo	7	69	3	12	84	69	3	12	84	
Abril	2	3	0	0	3	3	0	0	3	
Mayo	28	1.335	46	114	1.495	1.335	46	114	1.495	
Junio	20	823	34	144	1.001	823	34	144	1.001	
Julio	11	2.235	76	15	2.326	2.235	76	15	2.326	
Agosto	16	469	13	57	539	469	13	57	539	
Septiembre	19	1.909	71	115	2.095	1.909	71	115	2.095	
Octubre	12	1.819	80	173	2.072	1.819	80	173	2.072	
Noviembre	139	3.741	313	8	4.062	3.741	313	8	4.062	
Diciembre	13	378	11	20	409	378	11	20	409	
Total	310	15.585	1.529	778	17.892	15.585	1.529	778	17.892	

Consumo										
Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total	
Enero	308	5.970	243	291	6.504	5.970	243	291	6.504	
Febrero	653	3.487	109	359	3.955	3.487	109	359	3.955	
Marzo	824	4.593	202	273	5.068	4.593	202	273	5.068	
Abril	921	6.435	323	228	6.986	6.435	323	228	6.986	
Mayo	192	5.100	185	429	5.714	5.100	185	429	5.714	
Junio	151	2.855	114	178	3.147	2.855	114	178	3.147	
Julio	134	2.895	119	188	3.202	2.895	119	188	3.202	
Agosto	198	4.327	161	452	4.940	4.327	161	452	4.940	
Septiembre	335	2.737	90	284	3.111	2.737	90	284	3.111	
Octubre	111	2.411	80	175	2.666	2.411	80	175	2.666	
Noviembre	271	2.724	128	150	3.002	2.724	128	150	3.002	
Diciembre	321	3.864	166	331	4.361	3.864	166	331	4.361	
Total	4.419	47.398	1.920	3.338	52.656	47.398	1.920	3.338	52.656	
Total General	4.729	62.983	3.449	4.116	70.548	62.983	3.449	4.116	70.548	

NOTA 10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cuentas abandonadas (1)	\$ 2.830	\$ 2.370
Comisiones	2	2
Depósitos (2)	22.902	9.081
Anticipo de contratos y proveedores	302	254
Adelantos al personal	144	171
Impuestos por leasing (3)	647	4.523
Otras cuentas por cobrar (4)	14.460	22.321
Subtotal otras cuentas por cobrar	41.287	38.722
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(6.393)	(19.942)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 34.894	\$ 18.780

(1) Presentaron un incremento \$460 el cual corresponde a los recursos de cuentas inactivas trasladadas durante el año 2022.

(2) Con corte al 31 de diciembre del 2022 presentaron una variación absoluta de \$13.821, la cual corresponde principalmente al aumento de garantías con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte por \$12.600.

(3) En el año 2022 se realizó el castigo de deudores por valor de \$3.474.

(4) El rubro de otras cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2022 presentó una variación absoluta de \$(7.861), la cual se encuentra representada principalmente en los siguientes rubros:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Compensación visa atm red internacional	\$ 150	\$ 866
Compensación visa atm redes nacionales	8	32
Cuentas por cobrar interdinco (a)	1.768	1.977
Compensación master atm red internacional	137	313
Compensación master atm redes nacionales	74	45
Movimiento pendiente tarjeta de crédito	92	106
Posición en contra banco de la república (b)	3.599	0
Embargos cuentas corrientes/ inversiones	2.765	2.735
Gmf educativo rotativo	402	443
Compensación corresponsales	0	670
Otras	4.883	14.471
	\$ 13.878	\$ 21.658

a. La disminución del saldo es generada por los abonos realizados durante el año.

b. Corresponde a la posición neta del canje de la compensación del último día.

c. El rubro de otras cuentas por cobrar presentó una variación absoluta de \$(9.588) millones, representado principalmente 6.930 millones correspondientes a los castigos, 635 millones correspondientes a las comisiones de Novopayment, 2.017 millones de la compensación de Tarjeta de crédito con Redeban y Credibanco correspondientes al último día.

Las cuentas por cobrar son estimadas como corrientes.

Deterioro para cuentas por cobrar - El movimiento de la provisión de otras cuentas por cobrar durante el año terminado fue el siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo al comienzo del año	(19.942)	(18.897)
Deterioro cargado a resultados	(2.816)	(1.815)
Recuperaciones de provisiones	119	770
Castigos	16.246	0
	(\$ 6.393)	(\$ 19.942)

NOTA 11 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
	\$ 401	\$ 400
Bienes raíces		
Vehículos restituidos	877	1.927
Subtotal	1.278	2.327
Deterioro	(988)	(1.318)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 290	\$ 1.009

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 2.327	\$ 1.689
Más: adiciones (1)	680	2.228
Menos: costo de activos vendidos	(1.729)	(1.590)
Total	\$ 1.278	\$ 2.327

El siguiente es el movimiento del deterioro para bienes recibidos en pago:

	2022	2021
Saldo inicial	(\$ 1.034)	(\$ 1.459)
Más: Deterioro cargado a gasto de operación (2)	(565)	(742)
Menos: Activos vendidos	1.833	883
Total deterioro	(\$ 988)	(\$ 1.318)

(1) Estos bienes corresponden a activos que fueron recibidos durante el año 2022 para ser aplicados como forma de pago a la cartera de créditos.

(2) El deterioro de estos activos es calculado de acuerdo con lo establecido en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor de venta de los activos enajenados durante el año 2022 fue de \$1.548

El Banco ha adelantado las gestiones necesarias de acuerdo al Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera para la realización de estos bienes, los cuales se encuentran en buen estado para su futura venta.

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta por tiempo de permanencia:

	Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Deterioro
SalDOS al 31 de diciembre de 2022						
Muebles	\$ 0	\$ 0	\$ 127	\$ 273	\$ 400	\$ 332
Inmuebles	\$ 495		\$ 190	\$ 193	\$ 878	\$ 656
Total	\$ 495	\$ 0	\$ 317	\$ 466	\$ 1.278	\$ 988
SalDOS al 31 de diciembre de 2021						
Muebles	\$ 125	\$ 0	\$ 2	\$ 273	\$ 400	\$ 298
Inmuebles	1.291	38	317	281	1.927	1.020
Total	\$ 1.416	\$ 38	\$ 319	\$ 554	\$ 2.327	\$ 1.318

NOTA 12 PROPIEDADES Y EQUIPO NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo de uso propio al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

Costo:	Diciembre 2021	Adiciones	Bajas y retiros	Revaluación	Diciembre 2022
Terrenos	\$ 28.528	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.528
Edificios	39.730	0	0	0	39.730
Revaluación propiedad y equipo	26.824	0	0	0	26.824
Subtotal	\$ 95.082	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 95.082
Equipo muebles y enseres de oficina	14.552	151	-628	0	14.075
Equipo de computación	25.629	706	-2.007	0	24.328
Equipo de redes y comunicación	36	36	0	0	72
Vehículos	258	0	-140	0	118
Propiedad y equipo en almacén	104	0	-104	0	0
Subtotal	\$ 40.579	\$ 893	(\$ 2.775)	\$ 0	\$ 38.593
Total costo	\$ 135.661	\$ 893	(\$ 2.775)	\$ 0	\$ 133.675
Depreciación acumulada:	Diciembre 2021	Adiciones	Bajas y retiros	Gasto Depreciación	Diciembre 2022
Edificios	(\$ 3.966)	\$ 0	\$ 0	(\$ 729)	(\$ 4.695)
Subtotal	(\$ 3.966)	\$ 0	\$ 0	(\$ 729)	(\$ 4.695)
Muebles y enseres de oficina	-10.807	0	545	-726	-10.988
Equipo de oficina	-3	0	0	-16	-19
Equipo de computación	-21.553	0	1.981	-1.441	-21.013
Equipo de redes y comunicación	-2	0	0	-7	-9
Vehículos	-257	0	140	0	-118
Deterioro en PPYE	-46	0	0	0	-46
Subtotal	(\$ 32.668)	\$ 0	\$ 2.665	(\$ 2.190)	(\$ 32.193)
Total depreciación acumulada	(\$ 36.634)	\$ 0	\$ 2.665	(\$ 2.919)	(\$ 36.888)
Total neto (1)	\$ 99.027	\$ 893	(\$ 121)	(\$ 2.919)	\$ 96.787

(1) Los activos tangibles de propiedad y equipo presentaron una disminución de \$2.240, variación generada por efecto neto de las compras del periodo por \$825 y la depreciación, suma que asciende a \$2.943; adicionalmente se dieron de baja activos de equipo de cómputo y muebles y enseres por valor neto de \$122.

Los terrenos y edificios se encuentran registrados al modelo de revaluación, la elaboración de los avalúos fue realizada por el Grupo HT Ingeniería S.A.S. el 31 de diciembre de 2021; para el año 2022 no se realizaron informes de avalúo en consideración a que no se han presentado eventos que afecten de manera material al valor de los activos. Los equipos, muebles y enseres de oficina, vehículos, equipo de cómputo y cajeros están registrados al costo. El saldo del deterioro por \$46 corresponde a un bien inmueble ubicado en la ciudad de Villavicencio. Al 31 de diciembre de 2022 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, no hay bienes en garantía, ni existen restricciones sobre la titularidad de los bienes de propiedad y equipo, estos elementos se encuentran amparados con pólizas de seguro.

El movimiento 31 de diciembre de 2021:

Costo:	Diciembre 2020	Adiciones	Bajas y retiros	Revaluación	Gasto Depreciación	Diciembre 2021
Terrenos	\$ 28.528	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 28.528
Edificios	39.667	63	0	0	0	39.730
Revaluación propiedad y equipo	25.743	0	0	1.081	0	26.824
Subtotal	\$ 93.938	\$ 63	\$ 0	\$ 1.081	\$ 0	\$ 95.082
Equipo muebles y enseres de oficina	14.783	468	(699)	0	0	14.552
Equipo de computación	25.532	2.071	(1.974)	0	0	25.629
Equipo de redes y comunicación	0	36	0	0	0	36
Vehículos	316	0	(58)	0	0	258
Propiedad y equipo en almacén	1.138	0	(1.034)	0	0	104
Subtotal	\$ 41.769	\$ 2.575	(\$ 3.765)	\$ 0	\$ 0	\$ 40.579
Total costo	\$ 135.707	\$ 2.638	(\$ 3.765)	\$ 1.081		\$ 135.661
Depreciación acumulada:	Diciembre 2020	Adiciones	Bajas y retiros		Gasto Depreciación	Diciembre 2021
Edificios	(\$ 3.261)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	(\$ 705)	(\$ 3.966)
Subtotal	(\$ 3.261)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	(\$ 705)	(\$ 3.966)
Muebles y enseres de oficina	(10.531)	0	698	0	(974)	(10.807)
Equipo de oficina	0	0	0	0	(3)	(3)
Equipo de computación	(21.498)	0	1.973	0	(2.028)	(21.553)
Equipo de redes y comunicación	0	0	0	0	(2)	(2)
Vehículos	(301)	0	50	0	(6)	(257)
Deterioro en PPYE	(64)	0	18	0	0	(46)
Subtotal	(\$ 32.394)	\$ 0	\$ 2.739	\$ 0	(\$ 3.013)	(\$ 32.668)
Total depreciación acumulada	(\$ 35.655)	\$ 0	\$ 2.739	\$ 0	(\$ 3.718)	(\$ 36.634)
Total neto (1)	\$ 100.052	\$ 2.638	(\$ 1.026)	\$ 1.081	(\$ 3.718)	\$ 99.027

No existen restricciones sobre los activos de propiedad y equipo.

NOTA 13 PROPIEDADES Y EQUIPO NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo de uso propio al 31 de diciembre del 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Activos de derecho de uso		
Saldo inicial	\$ 7.523	\$ 8.048
Adiciones	2.598	2.236
Retiros	(4.349)	(2.761)
Total activos de derecho de uso	\$ 5.772	\$ 7.523
Depreciación acumulada	647	4.523
Saldo inicial	(\$ 5.233)	(\$ 4.362)
Depreciación	(2.803)	(2.458)
Retiro depreciación	2.910	1.587
Total depreciación acumulada	(\$ 5.126)	(\$ 5.233)
Total neto derechos de uso	\$ 646	\$ 18.780

El saldo neto de los activos de derechos de uso presenta una disminución \$1.644, la cual se genera por el reconocimiento de la depreciación, así como la terminación de contratos.

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES, NETOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos de activos intangibles estaban representados en su totalidad por programas y aplicaciones informáticas, así:

El movimiento durante los años 2022 y 2021 fue el siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Licencias aplicaciones	\$ 26.180	\$ 8.895
Total activos intangibles	\$ 26.180	\$ 8.895

	Intangibles
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 11.092
Adiciones / compras	\$ 5.609
Amortización con cargo a resultados	(7.806)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 8.895
Adiciones / compras	\$ 25.045
Amortización con cargo a resultados	(7.760)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 26.180

de han realizado compras por valor de \$8.295.

Los activos intangibles tienen periodos de amortización entre 12 y 120 meses, el core del Banco aún no se ha iniciado la amortización.

Los activos reconocidos no presentan deterioro, la totalidad de los mismos tienen vida útil definida.

NOTA 15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Activos por impuestos corrientes

Al efectuar la compensación del pasivo de impuesto de renta con las retenciones, autorretenciones, saldos a favor y anticipos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se generan los siguientes saldos a favor :

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo a favor Impuesto de Renta	\$ 47.297	\$ 28.670

b. Gasto (ingreso) de impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021
Impuesto de renta del periodo corriente	0	895
ajuste impuesto corriente de periodos anteriores	(0)	(82)
Subtotal impuesto corriente	0	813
Impuesto diferidos netos del periodo	5.563	(8.072)
Total impuesto a las ganancias	5.563	(7.259)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 26.180	

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la ley 2010 de 2020 la tarifa de renta para personas jurídicas para el año 2022 y 2021 es del 31% y 32%, respectivamente. Para las instituciones financieras

se aplican 3 puntos adicionales.

- Según lo establecido en la Ley de inversión social 2155 del 14 de septiembre de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta a partir del año 2022 es el 35%. Adicionalmente, para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios del 3% para el año 2022.
- La Ley Crecimiento Económico 2010 de 2019 redujo la renta presuntiva al 0.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable.
- Con la Ley de inversión social 2155 del 2021, para los años gravables 2022 se entiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de presentación, respectivamente.
- Conforme lo establecido en el artículo 147 del estatuto

tributario las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes de acuerdo con el párrafo único del artículo 189 del estatuto tributario.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10% según lo establece el artículo 313 del estatuto tributario.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto por impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto a las ganancias efectivamente registrado en el estado de resultados para los años 2022 y 2021 :

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
(Perdida) antes de impuesto a las ganancias	(155.486)	(17.626)
Gasto por impuesto teórico a la tarifa del 35% 2021 y 34%,2021 respectivamente.	(54.420)	(5.993)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Ingresos no gravados	(7.567)	(484)
Gastos no deducibles	20.490	3.819
Descuento tributario – ICA	(0)	(1.555)
Efecto en el impuesto diferido por cambio en las tasas tributarias	(5.044)	(2.680)
Ajuste impuesto corriente de periodos anteriores	(0)	(82)
Otros conceptos	40.979	(284)
Total gastos por impuesto a las ganancias	(5.563)	(7.259)

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto por impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto a las ganancias efectivamente registrado en el estado de resultados:

Impuesto diferido por tipo de diferencias temporarias:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2022	2021
Impuestos diferidos activos	36.375	17.321
Impuestos diferidos pasivos	(20.591)	(13.016)
Impuestos diferidos activos , neto	15.784	4.305

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido a 31 de diciembre de 2022:

Movimiento del impuesto diferido, años terminados al 31 de diciembre 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos				
Activos intangibles	2.212	1.072	0	3.284
Créditos fiscales por compensar (perdida y exceso de renta presuntiva)	5.393	3.369	0	8.762
Otros	79	(60)	0	19
Derivados	0	(422)	0	(422)
Arrendamientos financieros - NIIF 16	0	861	0	861
Propiedad Planta y equipo	0	659	366	1.025
Inversiones negociables	9.637	(7.308)	20.496	22.825
Inversiones a valor razonable	0	0	20	20
Subtotal	17.321	(1.829)	20.882	36.374
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones negociables	(100)	(0)	0	(100)
Inversiones en títulos de participación	0	(4.713)	(489)	(5.202)
Revaluación propiedad y equipo	(12.916)	(0)	(1.286)	(14.202)
Terrenos	0	(769)	0	(769)
Propiedad planta y equipo	0	(318)	0	(318)
Subtotal	(13.016)	(5.800)	(1.775)	(20.591)
Total, activo (pasivo)diferido neto	4.305	(7.629)	19.107	15.783

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido a 31 de diciembre de 2021:

Movimiento del impuesto diferido, años terminados al 31 de diciembre 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos				
Activos intangibles	1.177	1.035	0	2.212
Créditos fiscales por compensar (perdida y exceso de renta presuntiva)	5.552	(159)	0	5.393
Otros	60	19	0	79
Inversiones negociables	0	7.352	0	7.352
Subtotal	6.789	8.247	0	15.036
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones negociables	(98)	(5)	3	(100)
Inversiones en títulos de participación	(666)	666	0	0
Revaluación propiedad y equipo	(9.348)	(837)	(446)	(10.631)
Arrendamientos financieros - NIIF 16	(1)	1	0	0
Subtotal	(10.113)	(175)	(443)	(10.731)
Total activo (pasivo)diferido neto	(3.324)	8.072	(443)	4.305

Incertidumbres fiscales según IFRIC 23

Con base en la revisión realizada, el Banco al 31 de diciembre de 2022 considera que no existen incertidumbres fiscales que le obliguen a generar provisiones por este concepto, las diferencias de los marcos contables y fiscal han sido depuradas con base en las normas vigentes.

NOTA 16 DEPÓSITOS DE CLIENTES

A continuación se presenta un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes y exigibilidades por servicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Depósitos (1)	\$ 1.806.900	\$ 2.005.806
Exigibilidades por servicios (2)	24.279	24.890
Total	\$ 1.831.179	\$ 2.030.696

(1) En relación con los depósitos recibidos de clientes se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Depósitos	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Por clasificación		
Al costo amortizado (a)	\$ 1.806.900	\$ 2.005.806
Total por clasificación	\$ 1.806.900	\$ 2.005.806
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	\$ 148.354	\$ 144.845
Cuentas de ahorro	517.213	623.481
Subtotal a la vista	\$ 665.567	\$ 768.326
A plazo		
Certificados de depósito a término	\$ 1.141.333	\$ 1.237.480
Subtotal a plazo	\$ 1.141.333	\$ 1.237.480
Total por naturaleza	\$ 1.806.900	\$ 2.005.806
Por moneda		
En pesos colombianos	\$ 1.806.900	\$ 2.005.806
Total por moneda	\$ 1.806.900	\$ 2.005.806

(a) La disminución de los saldos de los depósitos es consecuente con la ejecución de las políticas de captación definidas por el Banco en su plan estratégico.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaban al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre los depósitos de los clientes:

	Diciembre 2022		Diciembre 2021	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0,25%	11.00%	1.00%	3.25%
Cuenta de ahorro	0,1%	15.00%	0.15%	4.00%
Certificados de depósito a término	0.11%	19.11%	0.11%	10.31%

4

A continuación se presenta los Certificados de Depósitos a Término por temporalidad:

	2022	2021
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 241.674	\$ 292.315
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	392.138	483.549
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	354.684	297.316
Emitidos igual a 18 meses o superior	152.837	164.300
	\$ 1.141.333	\$ 1.237.480

(2) Dentro de la exigibilidades de servicios encontramos los siguientes rubros:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cheques de gerencia no cobrados más de 6 meses	\$ 241.674	\$ 292.315
Giros por pagar en moneda extranjera	392.138	483.549
Total exigibilidades de servicios	354.684	297.316

Dentro de estos servicios se encuentran los cheques de gerencia girados por los clientes no mayores a 6 meses, que aún no han sido cobrados. Adicionalmente, los giros por pagar en moneda extranjera para el corte de 31 de diciembre de 2022 son equivalentes a USD 33.537,56 a una TRM de \$4.810,20 y para el 31 de diciembre de 2021 son equivalentes a USD 47.281,65 a una TRM de \$3.981,16.

NOTA 17 OBLIGACIONES FINANCIERAS

a. Obligaciones financieras – El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras mantenidas por el Banco con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Créditos con Banco Pichincha de Ecuador (1)	\$ 332.895	\$ 181.046
Operaciones Simultaneas 2)	37.482	298.032
SubTotal	\$ 370.377	\$ 479.078
<i>En moneda extranjera:</i>		
Créditos con Banco Pichincha de España (1)	122.071	0
Créditos con Banco Pichincha de Ecuador (1)	220.471	0
Subtotal	342.542	0
Total	\$ 712.919	\$ 479.078

(1) A continuación se detallan las condiciones de los créditos desembolsados por el Banco Pichincha del Ecuador, las cifras presentadas corresponden al valor del capital y los intereses por pagar en pesos colombianos: A continuación se detallan las condiciones de los créditos desembolsados por el Banco Pichincha del Ecuador y Pichincha España, las cifras presentadas corresponden al valor del capital y los intereses por pagar en dólares americanos:

	Acreedor	Fecha desembolso	Tasa	Fecha vencimiento	Saldo diciembre 2022	Saldo diciembre 2021
100020905	Banco Pichincha C.A.	17/09/2020	5,10%	16/09/2023	103.446,55	181.046,00
100030077	Banco Pichincha C.A.	21/01/2022	7,50%	15/07/2023	30.749,79	-
100030715	Banco Pichincha C.A.	25/02/2022	8,25%	25/02/2024	37.955,35	-
100030782	Banco Pichincha C.A.	9/03/2022	8,25%	9/03/2024	36.604,85	-
100032643	Banco Pichincha C.A.	21/12/2022	15,14%	21/12/2024	43.107,37	-
100032667	Banco Pichincha C.A.	27/12/2022	15,14%	27/12/2024	16.636,08	-
100032679	Banco Pichincha C.A.	29/12/2022	15,14%	29/12/2024	64.395,01	-
	Total				\$ 332.895	\$ 181.046

A continuación se detallan las condiciones de los créditos desembolsados por el Banco Pichincha del Ecuador y Pichincha España, las cifras presentadas corresponden al valor del capital y los intereses por pagar en dólares americanos:

No.Credito	Acreedor	Fecha desembolso	Tasa	Fecha vencimiento	Saldo diciembre 2022	Saldo diciembre 2021
2269000175	Banco Pichincha España	6/07/2022	5,10%	6/07/2023	15.370	-
2269000176	Banco Pichincha C.A.	25/08/2022	6,90%	25/08/2024	17.930	-
2269000177	Banco Pichincha C.A.	30/08/2022	6,90%	30/08/2024	17.840	-
2269000179	Banco Pichincha C.A.	30/11/2022	7,25%	30/11/2024	10.060	-
2269000184	Banco Pichincha España	29/12/2022	8,25%	29/12/2023	10.000	-
Total					\$ 71.200	0

La disminución del saldo es generada por los abonos realizados a la obligación en lo corrido del año 2022, a continuación se detallan los pagos realizados:

Fecha	Capital	Intereses	Total
Enero	0	2.334	2.334
Abril	35.296	3.403	38.699
Julio	35.392	2.927	38.319
Agosto	12.048	2.018	14.066
Septiembre	11.659	1.953	13.612
Octubre	35.491	2.420	37.911
Total	\$ 129.886	15.055	\$ 144.941

(2) El aumento en las operaciones repo es generado como resultado de la estrategia de fondeo del Banco a continuación se presenta el detalle:

31 de diciembre del 2022					
Operación	Entidad	Fecha Operación	Fecha Vencimiento	Valor	Tasa
83506	Banco de la República	13/01/2022	13/01/2023	37.482	7.46 %
Total				\$ 37.482	

Obligaciones con entidades de redescuento - El Gobierno Colombiano ha establecido programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX"), y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX"	\$ 64.455	\$ 106.748
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	36.772	75.622
Total	\$ 101.227	\$ 182.370

La variación negativa es generada por una disminución en la demanda de las solicitudes de crédito presentadas al Banco bajo estas líneas de financiación.

Las siguientes son las tasas de interés de los créditos de redescuento:

	2022	2021
Banco de Comercio	9.32%	0.80% - 6.61%
Exterior "BANCOLDEX"	-22.22%	
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	7.10%	1.99% - 6.84%
	-16.14%	

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

Año	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Hasta 1 año	1.484	18.862
De 1 a 3 años	46.692	84.551
De 3 a 5 años	18.502	30.336
Mayores a 5 años	34.549	48.621

NOTA 18 PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Pasivos por arrendamiento		
Saldo anterior	\$ 2.202	\$ 3.683
Adiciones	2.598	2.069
Intereses	84	220
Retiros	(1.540)	(1.174)
Pagos (1)	(2.862)	(2.596)
Total	\$ 482	\$ 2.202

(1) Pagos realizados	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Amortización de capital	(\$ 2.778)	(\$ 2.376)
Intereses	(84)	(220)
Total	(\$ 2.862)	(\$ 2.596)

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos:

Detalle	Saldo por amortizar menor a 12 meses	Saldo por amortizar mayor a 1 año y hasta 5 años	Total
Otros pasivos por arriendos de derecho de uso al 31 de diciembre 2022	230	252	482
Otros pasivos por arriendos de derecho de uso al 31 de diciembre 2021	405	1.797	2.202

No existen arrendamientos con un plazo mayor a cinco años.

NOTA 19 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El Banco Pichincha tiene como beneficios a empleados los establecidos por las normas laborales colombianas y se ciñe de acuerdo a la clasificación de la NIC19, así:

Beneficios de corto plazo – De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a empleados	2022	2021
Salarios por pagar	\$ 830	\$ 0
Cesantias	1.655	2.737
Intereses Sobre Cesantias	191	318
Vacaciones	1.606	2.280
Auxilio de Vacaciones	270	339
Total	\$ 4.552	\$ 5.674

Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados – Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios

	2022	2021
Gasto beneficios a empleados		
Salario Integral	\$ 11.218	\$ 10.706
Sueldos	20.023	25.926
Horas Extras y recargo nocturno	203	264
Auxilio De Transporte	301	352
Cesantias	2.221	3.148
Intereses Sobre Cesantias	230	349
Prima Legal	2.213	3.150
Prima Extralegal	1.791	2.390
Vacaciones	2.225	2.816
Bonificaciones	12.644	1.828
Indemnizaciones	2.759	518
Aportes Caja, Compensacion Familiar, ICBF	1.991	2.468
Comisiones	5.572	9.707
Incapacidades	666	924
Dotacion Y Suministro A Empleados	83	218
Seguros	3.333	3.941
Capacitacion al Personal	109	113
Aportes Por Salud	1.208	1.122
Aportes Por Pensiones	4.625	5.591
Otros Beneficios A Empleados	897	583
Riesgo Operativo	202	7
Total	\$ 74.514	\$ 76.121

NOTA 20 PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones durante los períodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de Diciembre de 2022				
	Laborales(1)	Indemnizaciones	Otras(2)	Diversos(3)	Total
Saldo al inicio del período	119	4	33	680	836
Incremento de provisiones en el período	10	124	70	21.042	21.246
Utilizaciones de las provisiones	(67)	(2)	-	(8.052)	(8.121)
Reverso rovisiones	-	-	(28)	(1.835)	(1.863)
Saldo al final del período	62	126	75	11.835	12.098

	31 de Diciembre de 2021				
	Laborales (1)	Indemnizaciones	Otras(2)	Diversos(3)	Total
Saldo al inicio del año	76	3	57	3.151	3.287
Incremento de provisiones en el año	163	3	0	11.487	11.653
Utilizaciones de las provisiones	(51)	0	0	(10.817)	(10.868)
Reverso Provisiones	(69)	(2)	(24)	(3.141)	(3.236)
Saldo al final del período	119	4	33	680	836

El movimiento reconocido durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y sus variaciones corresponden a:

(1) En las provisiones laborales se provisionan dos procesos de exempleados del Banco por \$62 millones, se realizó la utilización de \$67 millones por sentencia en contra del banco.

(2) Otras, se generan nuevas provisiones por valor de \$124 que se encuentran incluidas en el detalle general de las provisiones del cuadro presentado mas adelante y el uso de \$2.

(3) En diversos se realizaron provisiones correspondientes a servicios percibidos los cuales no fueron facturados por los proveedores .

A continuación se presenta un detalle general de las provisiones con corte al 31 de diciembre del 2022 generadas por litigios en contra del Banco:

Tipo Proceso	Demandante	Descripción	Valor provisión
Civil Ordinario	Julia isabel escallon	Pagos reajuste salarial e intereses de mora	\$ 5
Civil Ordinario	Ivan Gonzalo Reyes Ribero	Reestablecimiento de derechos por contaminación	2
Civil Ordinario	Javier España	Indemnización por despido sin justa causa.	57
Civil Ordinario	Doris Manosalva De La Rosa	Aceptación de pago realizado	39
	Finvicop / Sintrapichincha	Sanción violación de los Artículos 353 y 354 del Código Sustantivo del Trabajo, en concordancia con la Ley 26 de 1976	70
Civil Ordinario	Luz Stella Jaramillo Muñeton	Prescipcion adquisitiva de los inmuebles	2
Civil Ordinario	Sandra Patricia Cruz Davila	Fallas a la obligación especial de suministrar información comprensible, clara, veraz y oportuna acerca del crédito de libranza,	85
Total			\$ 263

NOTA 21 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el movimiento de las provisiones durante los períodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Comisiones y honorarios	\$ 1.306	\$ 1.420
Dividendos y excedentes por pagar	30	30
Prometientes compradores	376	576
Pagos a proveedores	3.070	1.220
Otras contribuciones laborales	1.082	1.590
Cheques girados no cobrados	891	746
Diversas (1)	22.865	25.500
Otros pasivos (2)	24.047	23.737
Cuentas por pagar a casa matriz y subsidiadas (3)	7.654	5.251
Seguros por pagar colocaciones	6.919	8.365
Retenciones, GMF, IVA e ICA	6.037	4.599
Total	\$ 74.277	\$ 73.034

(1) El detalle los saldos de otros pasivos financieros diversos más relevantes es:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Compensación de tarjeta débito y crédito, honorarios, mantenimiento, comisiones y arrendamientos	12.690	12.820
Notas crédito	7.654	9.362
Fondo Nacional de Garantías	1.421	559
Tarjeta prepago novopayment	20	1.063
	21.785	23.804

Se evidencia una variación en el saldo de diversas de otras cuentas por pagar de \$(2.635) millones relacionados con los saldos de los siguientes conceptos: la causación de las facturas de proveedores pendiente de pago con corte al 31 de diciembre del 2022 por \$(130), notas crédito \$(1.708), las recargas de tarjetas \$(1.043) y el valor pagar del aval del Fondo Nacional de Garantías \$862.

(2) Los valores de otros pasivos corresponden principalmente a:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Desembolsos pendientes por efectuar (a)	1.192	11.065
Cuentas por pagar a terceros por concepto de CDT	6.939	3.327
Abonos por aplicar de consignaciones con tercero no identificados	1.197	921
Recursos pendientes de aplicar de cdts, colocaciones y tarjeta de crédito	7.253	4.991
	16.581	20.304

a. Respecto del año 2021, el valor pendiente de abonar fue significativamente inferior, en tanto que los recursos de cdt en canje presentaron un aumento.

(3) Al 31 de diciembre del 2022 las cuentas por pagar a casa matriz y subsidiadas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2022	2021
Banco Pichincha C.A	804	3.779
Pichincha Sistemas Acovi C.A.	6.850	1.472

La cuenta por pagar para Banco Pichincha C.A presentó una disminución generada por la dinámica del recaudo acumulado durante el año, el cual depende de la gestión de cobranza y los acuerdos de pago realizados.

El saldo de Pichincha Sistemas Acovi C.A. corresponde al recaudo de la cartera vendida en el mes de noviembre de 2021.

Estos pasivos tienen un vencimiento inferior a 12 meses, por lo cual se consideran a corto plazo.

NOTA 22 DERIVADOS DE COBERTURA

A continuación se detalla el listado de los derivados de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2022. La totalidad de los derivados corresponden a forwards de modalidad NDF Non-Delivery Forwards para cobertura cambiaria de créditos en dólares americanos.

CONTRATO	CONTRAPARTE	COMPRA/VENTA	MODALIDAD	FECHA DE APERTURA	DIAS AL VTO	NOMINAL
FWD8BPE2022	PICHINCHA ECUADOR	COMPRA	NDF	5/07/2022	365	15,000
FWD2BPE2022	PICHINCHA ECUADOR	COMPRA	NDF	25/08/2022	182	17,500
FWD6BPE2022	PICHINCHA ECUADOR	COMPRA	NDF	23/11/2022	61	17,500
FWD7BPE2022	PICHINCHA ECUADOR	COMPRA	NDF	30/11/2022	54	10,000
FWD8BPE2022	PICHINCHA ECUADOR	COMPRA	NDF	28/12/2022	126	10,000
						<u>\$ 70,000</u>

NOTA 23 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: A continuación se detalla la composición del capital:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Número de Acciones		
Autorizadas	25.000.000.000	6.450.000.000
Suscritas y pagada	6.255.861.526	6.255.861.526
Pendiente por suscribir	18.744.138.474	194.138.474
Valor nominal acciones	10	10
Capital social		
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	\$ 250.000	\$ 64.500
Capital por suscribir	(187.441)	(1.941)
Total capital social	62.559	62.559
Reserva legal	\$ 116.259	\$ 126.562

En el tercer trimestre del año 2022 se realizó un incremento del capital autorizado, el cual paso de \$64.500 a \$250.000.

Reserva Legal (De conformidad con las normas legales vigentes, Banco Pichincha S.A. debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

NOTA 24 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras.
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco su actividad económica en marcha.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El índice de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 11.30% y 16.63%, respectivamente.

NOTA 25 INTERESES SOBRE CARTERA DE CREDITOS

A continuación se presenta el detalle de los intereses de cartera así:

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Intereses sobre cartera de créditos		
Intereses de créditos comerciales	\$ 61.899	\$ 29.439
Intereses de créditos de consumo	200.464	191.161
Intereses de tarjetas de crédito	9.674	7.828
Intereses por sobregiros	218	214
Intereses en operaciones de factoring	0	0
Intereses en operaciones redescuento	20.014	17.513
Intereses moratorios	2.677	2.824
Sanciones por incumplimiento en contratos de leasing	1	2
Componente financiero de leasing	47	75
	\$ 294.994	\$ 249.056

El aumento en el reconocimiento de la causación de intereses de cartera guarda relación con la variación positiva de los saldos de la cartera productiva, así como también por el incremento de las tasas de interés, como consecuencia de las políticas que en esta materia ha implementado el Banco de la República.

NOTA 26 GASTOS DE INTERESES

A continuación se presenta el detalle de los gastos de intereses:

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Gastos intereses		
Certificados de depósito a término (1)	\$ 94.537	\$ 57.030
Depósitos de ahorro (2)	31.204	14.613
Intereses de obligaciones financieras (3)	36.312	22.196
Intereses títulos de inversión en circulación	0	28
Costo financiero arrendamientos	84	220
Total gastos	\$ 162.137	\$ 94.087

(1) El gasto por intereses se incrementa como consecuencia del incremento en las tasas de captación en CDT.

(2) El gasto por intereses depósitos de ahorro presenta un aumento como resultado del ajuste de las tasas de interés correspondientes a la remuneración sobre el producto; para finales del año, se lanzó la cuenta Pibank con una tasa de retribución del 10%.

(3) El aumento en el reconocimiento de los intereses se presentó debido que el endeudamiento del Banco a tomado durante el segundo semestre del año 2022.

NOTA 27 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación se presenta el detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Ingresos por comisiones		
Comisiones de servicios bancarios	\$ 377	\$ 258
Servicio de la red de oficinas (1)	12.169	11.124
Comisiones por giros, cheques y chequeras	60	40
Comisiones por servicios de tarjetas de crédito	5.286	5.708
Comisiones por cuotas de manejo de tarjetas débito y crédito	2.297	2.000
Otras comisiones ganadas (2)	24.019	24.610
Total Ingresos por comisiones	\$ 44.208	\$ 43.747

(1) El aumento en las comisiones de servicios de red de oficinas corresponde principalmente al aumento en transacciones generadas en la adquirencia.

(2) Corresponde a comisiones pagadas por las aseguradoras al Banco relacionadas con colocación de primas de seguros.





	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Gastos por comisiones y honorarios		
Comisiones de servicios bancarios (1)	\$ 2.591	\$ 2.235
Comisiones por ventas de servicios (2)	5.867	6.104
Otras comisiones pagadas (3)	3.854	3.622
Honorarios Junta Directiva	411	300
Honorarios Revisoría Fiscal	638	574
Honorarios avalúos	19	0
Honorarios asesorías jurídicas	424	308
Otros honorarios (4)	4.483	4.804
Total gastos por comisiones y honorarios	\$ 18.287	\$ 17.947

(1) La variación se genera debido al aumento en transacciones en cajeros de otras redes, ATM, Red ACH y servicios del portal de pago de otros entes bancarios.

(2) Corresponden a la disminución de las comisiones pagadas a la fuerza de los productos de captación.

(3) La comisiones por ventas de servicios presentaron un aumento con respecto 2021, el cual esta relacionado con los nuevos desembolsos del producto de vehículos en el 2022.

(4) En esta cuenta se reconocen conceptos de asesoría tributaria, legal de talento y cultura, servicios de tecnología y de asesoría financiera.

NOTA 28 OTROS INGRESOS

A continuación se presenta el detalle de otros de intereses:

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Otros Ingresos		
Ganancia neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	\$ 159	\$ 152
Ganancia neta por diferencia en cambio (1)	(23.071)	1.795
Otros (2)	25.070	26.754
Recuperación de cartera castigada (3)	14.807	30.175
Ganancia venta activos no corrientes mantenidos para la venta	714	561
Total Otros Ingresos	\$ 17.679	\$ 59.437

El endeudamiento en USD que ha sido tomado durante el segundo semestre del año se ha visto afectado por la volatilidad del dólar, que presentó una dinámica al alza.

La variación negativa se genera por la compensación del ingreso recibido en el 2021 por la venta de cartera castigada, transacción que no se presenta en el 2022. Para el año 2022 se tiene la valoración de los forward.

La situación económica del país ha afectado de manera negativa el resultado de la gestión de cobro adelantada por el Banco, repercutiendo en una disminución de la recuperación de obligaciones castigadas.

NOTA 29 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Gastos generales de administración		
Impuestos y Tasas	\$ 14.875	\$ 14.562
Arrendamientos	6.174	5.975
Contribuciones, Afiliaciones Y Transfere	895	738
Seguros	8.440	8.017
Mantenimiento Y Reparaciones (1)	5.511	6.341
Adecuacion E Instalación	343	613
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnización (2)	681	126
Servicio De Aseo Y Vigilancia	2.744	2.666
Servicios Temporales (3)	4.312	5.149
Publicidad Y Propaganda (4)	4.597	1.589
Relaciones Publicas	76	177
Servicios Publicos	4.789	4.582
Procesamiento Electronico De Datos (5)	8.946	10.960
Gastos De Viaje	771	243
Transporte	3.418	3.083
Utiles Y Papeleria	306	375
Publicaciones Y Suscripciones	282	371
Gastos De Representacion	0	4
Gastos Bancarios	372	92
Total Gastos generales de administración	\$ 67.532	\$ 65.663





(1) En el año 2021 se ejecutaron mantenimientos en oficinas, los cuales no se presentaron para el año 2022.

(2) El aumento se genera por el reconocimiento de una multa de la Superfinanciera por \$350 y la sanción interpuesta por el Ministerio de Trabajo Seccional Atlántico por \$70.

(3) La disminución en el gasto se presenta por el menor número de colaboradores vinculados a través de las empresas temporales y la reducción de las comisiones por metas.

(4) La variación esta relacionada con la campaña publicitaria del lanzamiento de Pibank, gastos que se generaron a partir del tercer trimestre del año 2022.

(5) La disminución corresponde al ajuste de los servicios por optimización y renegociación de los valores con los proveedores.

NOTA 30 OTROS GASTOS

A continuación se presenta el detalle de otros gastos:

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Otros Gastos		
Pérdida en operaciones de derivados	2.154	\$ 0
Otros (1)	25.783	23.798
Riesgo Operativo (2)	2.270	945
Total Otros Gastos	\$ 30.207	\$ 24.743

(1) La cuenta de otros gastos esta principalmente representada por los conceptos de:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Gastos Asumidos	\$ 3.836	\$ 3.343
Tarifa Intercambio Adquirencia (a)	2.610	966
Procesos Tarjeta de Credito (b)	2.144	1.462
Otros	1.725	2.488
Varios Tarjeta Crédito (b)	3.878	2.152
Prima Originadores Credioficial (c)	2.021	3.097
Servicios Call Center	1.769	1.889
Gastos Brdp Interdinco (d)	1.288	1.993
	\$ 19.271	\$ 17.390

a. El incremento es generado por el aumento de la transaccionalidad realizada en los comercios, así como el incremento en los comercios vinculados.

b. La variación corresponde al mayor número de tarjetas y el volumen de transacciones realizadas por los clientes.

c. El valor se ha disminuido por la reducción de los saldos de la cartera en razón a que se han venido cumpliendo los plazos de la misma.

d. La disminución esta asociada con que para el año 2022 son menos los bienes que se encuentran en el inventario; adicionalmente el proceso de saneamiento de los mismos afecto las vigencias anteriores al 2022.

(2) El incremento esta relacionado con el aumento en los eventos por fraude de la cartera de crédito.

NOTA 31 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos de crédito – En el desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromiso para extender líneas de crédito el Banco esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados,

si el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

Contingencias – En contra del Banco existen procesos de diversos tipos; en total son 80 litigios, en el siguiente cuadro se reportan por tipo de proceso y clase el valor de las pretensiones y el número de procesos:

Tipo de Proceso	Probable	Posible	Remoto	Total	Cantidad
Civil	131	1.944	8.984	11.059	67
Laboral	515	277	1.481	2.273	13
Total	\$ 646	\$ 2.221	\$ 10.465	\$ 13.332	80

Los procesos calificados como probables registran un valor de provisión por \$263 millones, valor estimado con base en los fallos en contra del Banco, el detalle se presenta en la Nota 20.

Los procesos cuya probabilidad de pérdida es considerada como posible o remota no son provisionados.

NOTA 32 PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post(empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Operaciones con partes relacionadas (El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado).

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones de cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros con Representación Legal y Personal Clave de Alta Gerencia: Incluye al Presidente, Vicepresidentes y Directores de la primera línea del Banco. Son las personas que participan en la planeación, dirección y control. Están clasificados como Administradores.



El Banco celebró algunas transacciones con sus accionistas, administradores y entidades filiales, las cuales se efectuaron en las mismas condiciones que con terceros. A continuación se presenta el resumen:

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Operaciones con accionistas		
Cuentas por pagar Banco Pichincha C.A. (Nota 21)	\$ 804	\$ 3.779
Dividendos y excedentes	27	27
Obligaciones financieras (Nota 17)		
En pesos	332.895	181.046
En USD	45.000	0
Operaciones con Derivados (Nota 22)	70.000	0
Anticipo incremento de capital	80.000	0
Operaciones con miembros de Junta Directiva		
Honorarios	411	300
Operaciones entidades del grupo		
Cuentas por pagar Pichincha Sistemas Acovi C.A.(Nota 21)	\$ 6.850	\$ 1.472

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en Banco Pichincha S.A. participación accionaria superior al diez punto cero por ciento (10%).

Transacciones con administradores – Los saldos por tipo de transacción se presentan a continuación:

Operaciones con administradores	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Cartera de Credito	\$ 338	\$ 66
Cuentas de Ahorro	522	230
Certificados de Depósito a Termino	94	22
Cuentas por pagar	107	211
Gasto por beneficios a empleados	3.389	3.868
Pasivo por Beneficios a empleados	181	211
Ingresos por Comisiones	24	1
Ingresos por Intereses	3	5
Gastos de viaje	6	6



NOTA 33 CONTROLES DE LEY

Banco Pichincha S.A., al 31 de diciembre del 2021 y 2020 ha cumplido con las normas establecidas, en especial las relacionadas con patrimonio adecuado o de solvencia, posición propia, encaje legal, capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley.

NOTA 34 EVENTOS SUBSECUENTES

El Banco Pichincha CA (Ecuador), principal accionista de la compañía, en el mes de enero de 2023, giró a la Sociedad, un anticipo de capital destinado al pago de una futura emisión de acciones por la suma de \$50.000 millones, equivalentes a Cinco Mil Millones (5.000.000.000) acciones ordinarias, valor que se registró en la cuenta contable anticipos de capital, la cual hace parte del Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (PBO) del Balance General de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.3.2. del Capítulo XIII – 16 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera, de conformidad con lo establecido en el Plan de Transformación de la Red de Oficinas, en el mes de enero de 2023 se realizó el cierre de 22 oficinas del Banco a nivel nacional.

Adicional a lo revelado anteriormente, no se conocen hechos relevantes después del cierre de los estados financieros intermedios y hasta la fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Banco reflejada en los estados financieros intermedios con corte al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 35 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron autorizados inicialmente para su presentación a la Asamblea General de Accionistas por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2023, la Junta Directiva autorizó la presentación a la Asamblea el 28 de marzo de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar estos Estados Financieros.



c. Anexo 3 Certificaciones del Revisor Fiscal



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de Banco Pichincha S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco Pichincha S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Pichincha S. A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Banco Pichincha S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S. A.S., Calle 100 No. 11A-35, Piso 5, Bogotá, Colombia.
Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A los señores Accionistas de Banco Pichincha S. A.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

<p>Estimación de la provisión de la cartera de créditos bajo normas de la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>Según lo descrito en la Nota 9 a los estados financieros, la provisión del Banco para pérdidas por créditos representa la estimación más significativa de la Administración sobre las pérdidas inherentes a la cartera de créditos, que consta principalmente de créditos de cartera comercial, consumo y leasing. Al 31 de diciembre de 2022, el valor total de la cartera era de COP\$2.311.270 millones de pesos y la provisión para pérdidas por créditos era de COP\$267.957 millones de pesos.</p> <p>La provisión por deterioro de la cartera de créditos se determina utilizando modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para pérdida crediticia que contempla porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de incumplimiento por cada segmento de cartera y porcentaje de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía. Los niveles de riesgo se definen principalmente con base en la altura de mora de los créditos.</p>	<p>Mi trabajo sobre la estimación de la provisión de cartera de créditos se ha centrado en el análisis y evaluación del control interno, realizando en su caso pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle. Dichos procedimientos incluyeron pruebas sobre el diseño y la efectividad de los controles en relación con los procesos de estimación de provisiones del Banco.</p> <p>Adicionalmente, realicé pruebas de detalle consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación selectiva de la cartera individual (cartera comercial) para los casos donde se identifique riesgo de crédito. • Recálculo de los modelos de provisiones a través de pruebas asistidas por computador. • Pruebas de verificación del cálculo sobre los días de mora e incumplimiento. • Verificación de la adecuada segmentación de las garantías. <p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de los criterios cualitativos y capacidad de pago de los clientes seleccionados, así como la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdida crediticia.</p>
---	--



A los señores Accionistas de Banco Pichincha S. A.

<p>Así mismo, se realizan análisis cualitativos y cuantitativos principalmente en la cartera comercial donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos de mora establecidos en los modelos de referencia, los cuales se realizan para determinar las provisiones de los créditos. Los análisis de variables cualitativas y cuantitativas son aplicados a través de una evaluación individual de clientes, en la cual interviene el juicio profesional para evaluar la probabilidad de pérdida de cada cliente, específicamente la probabilidad de incumplimiento, considerando diferentes elementos como indicadores de desempeño financiero, capacidad de pago, desempeño del sector, hábito de pago, y garantías, entre otros elementos. Al preparar el análisis cualitativo, la Gerencia aplica su juicio, principalmente en relación con la calificación final otorgada a los clientes sobre la base de las conclusiones de los análisis cualitativos.</p>	
---	--

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.



A los señores Accionistas de
Banco Pichincha S. A.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



A los señores Accionistas de
Banco Pichincha S. A.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



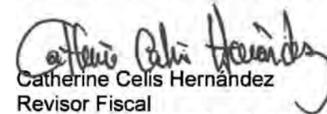
A los señores Accionistas de
Banco Pichincha S. A.

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banco Pichincha S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2023.

Otros Asuntos

La información comparativa para el estado de situación financiera se basa en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron auditados por otro Revisor Fiscal, no vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S.; quien en su informe de fecha 24 de febrero de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Catherine Celis Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151787-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de febrero de 2023